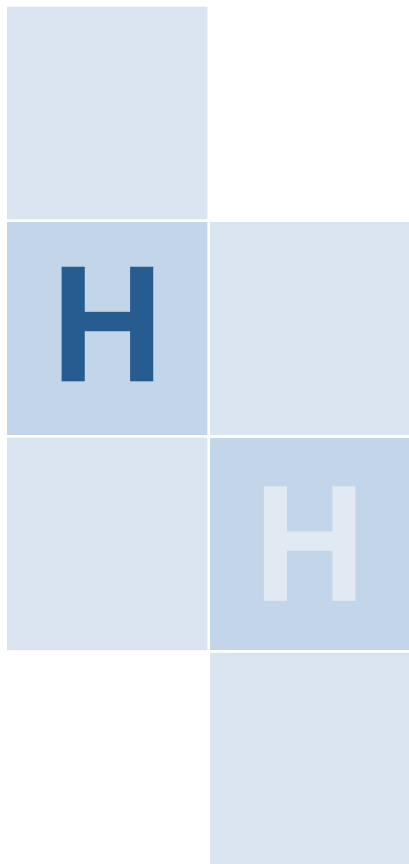
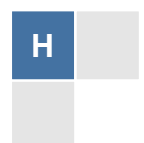




UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Facultad de Geografía e Historia



MEMORIA DEL GRADO DE  
**HISTORIA**



## ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Datos de la solicitud .....	3
2. Justificación del título propuesto .....	4
3. Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo .....	11
4. Acceso y Admisión.....	14
5. Planificación de la enseñanza.....	21
6. Personal académico.....	52
7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios .....	59
8. Resultados previstos.....	66
9. Garantía de calidad.....	69
10. Calendario de implantación de la titulación.....	69

## 1. Datos de la solicitud

Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Centro responsable del título</b>	Facultad de Geografía e Historia

<b>Correo electrónico</b>	info_fgh@ulpgc.es		
<b>Dirección postal</b>	Calle Pérez del Toro, 1	<b>Código postal</b>	35004
<b>Población</b>	Las Palmas de Gran Canaria	<b>Provincia</b>	Las Palmas
<b>Fax</b>	928451701	<b>Teléfono</b>	928451700

### Descripción del título

<b>Denominación</b>	Historia	<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Centro/s donde se imparte el título</b>			
Facultad de Geografía e Historia			
<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial	<b>Rama de conocimiento</b>	Artes y Humanidades
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>			
<b>en el primer año de implantación</b>	100	<b>en el segundo año de implantación</b>	100
<b>en el tercer año de implantación</b>	100	<b>en el cuarto año de implantación</b>	100
<b>Nº de ECTS del título</b>	240	<b>Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo</b>	60

#### **Normas de permanencia (archivo pdf):**

#### **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y en su caso normas de permanencia.**

Actualmente, los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tienen el derecho de efectuar su matrícula por cursos completos o por asignaturas, sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido en el plan de estudios, según se reconoce en el artículo '190 e)' de sus Estatutos. (Decreto 30/2003 de 10 de Marzo, por el que se aprueban los nuevos estatutos de la ULPGC). Por su parte, las normas que regulan la matrícula en la ULPGC se recogen en el Reglamento de acceso y matrícula de la ULPGC de 25 de Junio de 2003 modificado el 7 de Julio de 2005.

En relación a la permanencia de los estudiantes, la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, atribuye al Consejo Social de la ULPGC, la aprobación previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, de las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los diversos estudios, cumpliendo de esta forma lo estipulado en La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Esta ley establece en el apartado 3 del artículo 14 que la Comunidad

Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social.

Mientras el Consejo Social, no apruebe las normas de permanencia es de aplicación lo dispuesto en el Capítulo III Régimen de Convocatorias del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje de 25 de Junio de 2003.

En estos momentos la ULPGC está en proceso de modificación de su normativa con el objeto de adaptarla a las exigencias de la nueva organización de las enseñanzas. En cualquier caso, el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y las normas de permanencia de la titulación de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se adecuarán a la normativa que a tal efecto establezca, en su momento la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

<b>Naturaleza de la institución que concede el título</b>	Pública
---	---------

<b>Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios</b>	Propio
---	--------

<b>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</b>
---

<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>
--

Español
---------

La formación en inglés ha sido considerada como fundamentalmente necesaria. La nueva propuesta de Grado asegura que los nuevos graduados adquieran competencias en esta lengua. Se programa el 5% del total de ECTS del Grado (Decreto 168/2008, de 22 de julio del Gobierno de Canarias). Esto representa 12 ECTS, de los que 6 ECTS están asignados a la materia de formación básica 'Idioma Moderno' y otros 6 ECTS serán distribuidos anualmente como parte del proceso formativo en diversas materias.

## 2. Justificación del título propuesto

<b>Interés académico, científico o profesional del mismo</b>
--

La Historia constituye una disciplina académica ineludible en todos los sistemas universitarios europeos. Así lo ha reconocido la ANECA. Al plantearse una revisión y renovación de los títulos de grado ante el reto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) encargó el año 2003 la elaboración de "Libros Blancos" a aquellos estudios que podían cumplir tres premisas: existir como título en un número importante de países europeos, tener unos perfiles profesionales definidos para la inserción laboral y demostrar una estructura de estudios que cumpla con los requisitos del EEES. Historia fue uno de los estudios elegidos. En el proyecto colaboraron activamente los historiadores e historiadoras de las diferentes Universidades Españolas. El resultado es que la propuesta de la ULPGC asume el análisis del Libro Blanco, adaptando las directrices que de él se derivan a sus condiciones particulares y a las recomendaciones del Gobierno de Canarias y la propia ULPGC sobre transversalidad y distribución de la docencia. Esta concordancia se refleja en la argumentación de su interés académico y profesional.

La Historia ha jugado un papel trascendental en la formación y conocimiento de la civilización europea, desde la antigua Grecia hasta el presente. Y en un contexto de globalización continua ha contribuido a explicar y a fundamentar de modo científico los procesos y acontecimientos de la humanidad. El discurso histórico enraza en el siglo XIX europeo, aportando las bases de su método (el estudio de los documentos de todo tipo), se produce una creciente institucionalización de las enseñanzas de la Historia, al tiempo que surgen instituciones de gran calado social y científico (archivos y museos,

por ejemplo) donde se conservan y estudian los documentos históricos. La Historia ha contribuido a explicar el desarrollo de las naciones, de las comunidades políticas y ha generado las estructuras que permiten la construcción del conocimiento y de la memoria colectiva del pasado. Sin perder este horizonte y su compromiso social, la Historia recalca en un papel que reivindica continuamente que es la capacidad de transmitir nuevas formas de lectura del tiempo humano y de sus hechos, promoviendo nuevos valores y formas de enriquecer la construcción de las sociedades. Ahora su discurso se enriquece con aportaciones críticas y constructivas, reafirmando el papel de la enseñanza de la Historia.

La existencia de un Grado en Historia en la estructura de los estudios oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dentro de la rama de Arte y Humanidades, garantiza la preparación de individuos que aportarán a la comunidad universitaria, a la sociedad en general y a la suya más cercana, un conocimiento racional del pasado de la humanidad, de sus herramientas de análisis y, lo que es más importante, una conciencia crítica que les permitirá relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente. Esta conciencia crítica les habilitará para ejercer de forma cabal la ciudadanía y aportará las ventajas que el estudio de la Historia ofrece a la sociedad.

Los estudios de Historia se han mantenido en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desde principios de la década de los ochenta (aunque dependiendo orgánicamente de la Universidad de La Laguna). Desde entonces la oferta docente del Centro ha intentado dar respuesta a las demandas procedentes de una sociedad que ha sufrido cambios substanciales. Así, desde 1989 se imparte la titulación desde la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Durante estos años, la oferta ha ido respondiendo también a las modificaciones y cambios de la legislación universitaria. La docencia de los estudios de Historia se estructuró en el marco de una titulación en Geografía e Historia hasta 1993, cuando ésta se dividió en dos titulaciones, a saber Historia y Geografía, siendo éstos también los títulos de Grado que se proponen actualmente.

Tal y como expone el Plan Estratégico de la ULPGC (2007-2010) y el Plan de Mejora de la Facultad de Geografía e Historia, durante estos años se ha podido constatar la existencia de una disfunción universitaria que va mucho más allá de la ULPGC. Esta disfunción se manifiesta en la divergencia, en algunos casos creciente, entre los titulados formados y sus capacidades y conocimientos, por un lado, y los intereses de una sociedad de la que forman parte y que cada vez son más heterogéneos y poliédricos, por otro. El objeto de la presente convergencia hacia el EEES es reducir o eliminar tal hiato y en semejante tarea, la titulación de historia puede tener un rol importante dado el potencial de análisis diacrónico que alienta (imprescindible para el diseño social y las predicciones y proyecciones que implican). Por tanto, al tiempo que se reestructura y se sintoniza con la sociedad como otros estudios, la Historia puede ser uno de sus pilares de este acercamiento general.

En la nueva etapa que se iniciará con la implantación del nuevo Grado en Historia se intentará subsanar en buena medida la mencionada disfunción teniendo muy en cuenta las necesidades y demandas de la sociedad actual. En este sentido el Grado en Historia tiene que encaminar a los titulados y las tituladas a insertarse en el mercado laboral, permitiéndoles así también colaborar activamente en la construcción de esta sociedad. Se les ha de preparar para el ejercicio profesional en los campos de mayor demanda que -como veremos más adelante- son principalmente: la enseñanza de la Historia, los estudios y excavaciones arqueológicas, la investigación histórica, la gestión del patrimonio histórico y cultural, el trabajo en archivos y bibliotecas, la gestión

de documentación histórica, la colaboración en medios de comunicación y editoriales y el asesoramiento cultural en todo tipo de instituciones.

**El Libro Blanco de Historia** nos ofrece un estudio detallado sobre la inserción laboral de los licenciados de Historia (capítulo 4) y la demanda que existe de la titulación en el mercado de trabajo (capítulo 3). Se trata de un informe de gran solidez que se basa en las respuestas de 3.176 titulados en Historia por 23 universidades españolas entre el 1998 y el 2003, lo que le permite hacer una identificación de los principales perfiles laborales. Entre los encuestados un 80% tenían trabajo, si bien menos del 25% trabajaba en un empleo relacionado con los estudios cursados.

**A** partir de los datos proporcionados por las encuestas se establece que los perfiles profesionales consolidados son principalmente la enseñanza de la Historia, la Arqueología (estudios, evaluaciones, prospecciones y excavaciones) y la investigación histórica. Además el mundo de la gestión del patrimonio cultural es, por su parte, un sector emergente de enorme potencialidad, por su carácter transversal. El informe indica también, que, por su parte, el mundo de los archivos, bibliotecas y museos corresponde a perfiles profesionales tradicionales de importancia decreciente. Otras ocupaciones están en relación con la colaboración en medios de comunicación y editoriales, y el asesoramiento en instituciones públicas y empresas privadas. Otros perfiles potenciales son menos significativos cuantitativamente y se incluyen ocupaciones relacionadas con la dimensión internacional de las competencias y saberes del historiador, como serían la gestión de proyectos desde organismos públicos o empresas privadas, la preparación para la carrera diplomática o el trabajo en instancias supranacionales. Finalmente, la formación generalista resulta apropiada en el ámbito de la gestión de recursos humanos.

Los estudios resaltan la solidez tanto de la demanda laboral como de la capacidad de inserción laboral de los titulados en Historia. El Libro Blanco tiende a ver el futuro con optimismo, una vez conseguida la convergencia al EEES. Esta opinión coincide en gran medida con los sondeos realizados desde la ULPGC, que han analizado las perspectivas de la titulación de Historia y Geografía en la propia universidad, teniendo en cuenta el tejido social, económico y demográfico que le proporciona la mayoría de estudiantes. Véase el comentario de este estudio en el apartado 2.3 del Libro Blanco.

La Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU) elaboró un informe para la solicitud de autorización del Grado de Historia en esta Universidad que proporciona algunas orientaciones que ya se han explorado. En relación al compromiso de empleo se estiman dos trayectorias de gran calado.

- a) La docencia como proveedor tradicional de empleo.
- b) La gestión cultural como itinerario que se consolida día tras día.

Estos dos orígenes de demanda de trabajo, tienen perspectivas diferentes. En relación con la docencia es posible que sea aproximadamente estable en los próximos años, teniendo en cuenta el flujo de estudiantes de educación no-universitaria. En relación con la gestión cultural surge una demanda de trabajo en crecimiento, derivada de la mayor demanda de bienes y servicios culturales. En este sentido, se justifica a la luz de las evidencias que proporcionan algunos estudios en la comunidad autónoma:

- a) El número de empresas culturales ha crecido en Canarias considerablemente en los últimos años.
- b) De estas empresas culturales, la actividad principal estaba relacionada con las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras culturales, incluida la edición.

Podemos afirmar que se trata de actividades económicas intensivas en empleo cualificado. El mercado de trabajo ha insertado relativamente bien a los licenciados en

Historia.

Respecto a las expectativas, los graduados en Historia pueden contribuir, con sus conocimientos de alta versatilidad, a generar respuestas fundamentadas en el conocimiento de la sociedad de Canarias y de su inserción en la división internacional del trabajo. Desde la perspectiva estratégica, el conocimiento de las múltiples relaciones sociales que han contribuido al actual estado de la sociedad de Canarias, desde todas las áreas de conocimiento, resulta imprescindible para el futuro.

Perfil formativo (saber, conocer)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura diacrónica general del pasado y dominio de uno o más períodos específicos</li></ul> Conocimiento de y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de y habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos (Paleografía, Epigrafía)</li><li>• Historia local</li><li>• Historia nacional propia</li><li>• Historia universal</li><li>• Conocimiento de y habilidad para usar métodos y técnicas de otras ciencias humanas</li><li>• Didáctica de la Historia</li><li>• Capacidad de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico</li></ul>
Orientación profesional (saber hacer)	Enseñanza, gestión del patrimonio, arqueología, asesor cultural, documentalista, medios de comunicación, investigación, archivos y bibliotecas, administraciones públicas, gestión internacional, recursos humanos,...

Las salidas profesionales del Grado de Historia coinciden con los objetivos generales del título que se proponen en el Libro Blanco de Historia y con los propuestos por el RD. 1393/2007. Además, estas salidas al mercado de trabajo son similares en todo el ámbito nacional, no observándose diferencias entre las comunidades autónomas que conforman el estado español. Las únicas diferencias son las referentes al conocimiento de la historia propia, donde cada comunidad incide de una manera más específica. La mayoría de los titulados en Historia se encuentra trabajando en diferentes ámbitos, entre los que podemos destacar, la docencia, las actividades arqueológicas, los trabajos en Museos y Archivos y, en un nuevo campo que esperamos tenga un alcance cada vez mayor que es el Patrimonio Cultural. Véase la siguiente relación formativa y profesional.

#### **Normas reguladoras del ejercicio profesional**

No existen.

#### **Referentes externos**

Las enseñanzas de historia forman parte del currículum universitario prácticamente desde sus inicios en todos los países de Europa y no es éste el lugar para hacer ni siquiera un esbozo de su evolución. Baste decir que la titulación está presente en la inmensa mayoría de las universidades europeas que incluyen estudios en ciencias sociales y humanidades. No es, pues, una disciplina en entredicho, sino más bien al contrario. Algunos informes recientes con una visión global europea han sentado las

bases para una enseñanza de la historia homologable en toda Europa y a ellos apela la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al hacer su propuesta de título de Grado en Historia. Hemos hablado del Libro Blanco, que recoge exhaustivamente la experiencia española, pero también la europea (capítulos 1 y 2), a partir sobre todo del Informe del grupo del Área Temática de Historia del llamado Tuning Project.

Dada su conexión con la identidad nacional y dada la diversidad de la experiencia histórica europea en los dos últimos siglos, las enseñanzas de Historia en Europa presentan una gran heterogeneidad. Aun así, se pueden distinguir tendencias que se hacen más sólidas con el modelo de convergencia hacia el EEES. Por ejemplo, es evidente que la mayor parte de los países han tendido a un esquema de 3 años y 180 ECTS para el Grado (con más diversidad en cuanto al máster y doctorado); en este caso, España, con un modelo de 240 ECTS y 4 años se sitúa junto a un pequeño grupo formado por Portugal, Holanda (en combinación con otras disciplinas o comprendiendo una iniciación a la investigación), Escocia, en algunos casos Irlanda y, tal vez, Suecia. Esta elección tiene implicaciones por sí misma en el modelo (habida cuenta además que la historia es una materia habitual de la enseñanza universitaria). Así, en estas circunstancias, la convergencia con el modelo “largo” holandés es casi “natural”: el modelo español deberá tener en cuenta la transversalidad interdisciplinar como un valor fundamental de sus enseñanzas (algo que sólo algunas universidades han practicado hasta ahora) y/o incluir una preparación avanzada a estadios posteriores que dé sentido a un máster más breve, sea una iniciación a la investigación sea una especialización profesional (más difícil en el momento actual de las titulaciones españolas, pero muy posible en el futuro, con titulaciones como “historia-arqueología”, “historia-archivística”, “historiador-docente preuniversitario”...).

Sin duda la tradición española se ha caracterizado por una sólida formación teórica y generalista (algo “latina”, ya que también ha predominado en Francia, Portugal e Italia), con mayor atención a la asimilación de las grandes interpretaciones de los procesos pasados, de las grandes estructuras diacrónicas, que a la epistemología o, aún menos, a las técnicas de investigación y construcción de datos históricas, consideradas propias de fases más avanzadas de la población. Esto contrasta con la docencia mucho más empírica del Reino Unido y los países escandinavos. Alemania, tal vez más cerca de este segundo patrón, pero con una fuerte tradición teorizante, ilustra el camino a seguir. Aprovechando las ventajas de la formación generalista, que confiere una alta flexibilidad al estudiante, tanto por lo que se refiere al mercado laboral como a la investigación, parece claro que es necesario aumentar la adquisición de habilidades instrumentales. Para ello, conviene aumentar la participación y las prácticas que permitan a los estudiantes familiarizarse con los materiales históricos y su variedad en cuanto a los soporte de información, mejorando las expectativas laborales (el nivel de calificación y remuneración) de los futuros graduados.

Entre estos cambios, parece importante impulsar el dominio de lenguas extranjeras con un peso importante del inglés (en los países no anglófonos: es una insistencia clara, por ejemplo, en Francia o Alemania. Otro aspecto importante es la insistencia en la amplitud y variedad de referentes históricos (y de marcos geopolíticos). En cualquier caso, todos estos referentes importantes, resaltados por el Libro Blanco (capítulos 1-2), han sido tenidos en cuenta para elaborar la propuesta de la ULPGC.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos**

#### **Calendario de consultas y programa de trabajo.**

El calendario de consultas y el programa de trabajo se programaron del modo siguiente:



- 30.10.2007. Reunión con los Directores de Departamentos de Geografía, Ciencias Históricas y Arte, Ciudad y Territorio.
- 18.12.2007. Se presenta y aprueba en Junta de Facultad la apertura del proceso y se crean las Comisiones de Títulos.
- 14.01.2008. Se constituyen las Comisiones de Historia y Geografía y Ordenación del Territorio y se adoptan criterios comunes, adoptando el Libro Blanco de cada propuesta de Grado como documento fundamental de referencia.
- 19.01.2008. Se celebra un encuentro en el Paraninfo de la ULPGC, presidido por el Rector, con los egresados de los cinco últimos años.
- 14.01 al 23.06 de 2008. Las Comisiones celebran reuniones de trabajo periódicas por separado y en dos ocasiones de modo conjunto.
- 23.05 al 06.06 de 2008. Se envían las propuestas a los Departamentos para realicen aportaciones y sugerencias a las elaboradas por las Comisiones. Se celebran, al menos, dos Consejos en cada Departamento para estudiar y valorar los títulos.
- 20.06.2008. Se celebra un encuentro con agentes sociales y económicos para conocer su opinión y a través de una encuesta valorar su posición respecto a las titulaciones.
- 23.06.2008. La Comisión de Asesoramiento Docente de Historia aprueba la propuesta de Grado.
- 04.07.2008. La Junta de Facultad aprueba en sesión extraordinaria el SGC y las propuestas de Grado.
- 06.10.2008. La Comisión de Rama de la ULPGC aprueba la propuesta de las materias de Formación Básica.
- 09.10.2008. La Comisión de Títulos Oficiales de la ULPGC aprueba la propuesta de título de Grado.
- 13.10.2008. El Consejo de Gobierno de la ULPGC aprueba la propuesta de título de Grado de Historia.
- 10.11.2008. El Consejo Social de la ULPGC aprueba la propuesta de título de Grado de Historia.

El procedimiento de confección de los dos Grados que oferta el Centro, Geografía y Ordenación del Territorio e Historia, es un proceso paralelo que se despliega en diferentes fases temporales como se señaló anteriormente. El trabajo se ha realizado a través de Comisiones de Título siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC. Además, en reunión conjunta de las dos comisiones de títulos del Centro se adoptaron los criterios y normas básicas de funcionamiento que fueron coordinadas por el Decano.

Todas las reuniones han sido preparadas con materiales distribuidos previamente desde el equipo de dirección de la Facultad. Hay que decir que la participación ha sido muy alta, que los materiales producidos han sido plenamente difundidos y que, en consecuencia, el proceso no sólo es sólido, sino legítimo y participativo, lo cual es, si no una garantía, sí es una condición necesaria para su desarrollo satisfactorio.

Las Comisiones de Títulos se reunieron aproximadamente dos veces al mes durante todo el período, exceptuando las vacaciones, y cada semana en la fase final (mayo a julio de 2008). En esta fase final, además de proporcionar materiales para el protocolo (sobre todo la justificación, 2), la tarea fundamental fue confeccionar el título. Todo el proceso ha sido supervisado por el Decano y el auspicio del Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC.

Para el trabajo de las comisiones se tuvieron en cuenta las experiencias en otros

centros universitarios y las reuniones plenarios de la conferencia de Decanos de Filosofía y Letras. También se tomaron en consideración el Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias, diversas directrices de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como del Observatorio del Espacio Europeo de Educación Superior del Consejo Social de la ULPGC. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior se realizó el Mapa de Titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia que responde tanto al potencial académico de la institución como a las necesidades del entorno laboral de la ULPGC.

A continuación, se programó un trabajo más interno, de diseño de los grados a partir de las necesidades y potenciales detectadas tanto en el contexto español actual del EEES como dentro del mundo insular canario. En esta fase, hemos considerado necesaria la participación de los estudiantes, egresados y, en algunos puntos concretos con el PAS; así mismo se mantuvieron contactos con otras universidades.

Se ha trabajado desde las necesidades y objetivos a las competencias, de éstas a los contenidos y mecanismos docentes, para luego armonizarlo todo de acuerdo con el potencial docente de la Facultad de Geografía e Historia. Sin embargo, este trabajo habría sido imposible sin todo un proceso anterior que arranca mucho antes. El primer paso fue probablemente la revisión de los Planes de Estudios de 1993, realizado en el 2001. Se estableció una línea de reflexión acentuada por el proceso de autoevaluación institucional que le siguió. Pero uno de los antecedentes cruciales ya directamente encaminados a la adaptación al EEES fue la confección de un Plan de Mejoras en la Facultad de Geografía e Historia que provocó que muchos profesores/as se adentraran o por lo menos conocieran los cambios que generaría el espíritu de Bolonia.

Además, los profesores de la Facultad han participado (a partir de 2004) en jornadas, cursos (ADAPTRES, Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y de Actualización Técnica y Pedagógica, propuesto por la propia Facultad) y actividades encaminadas al trabajo con la nueva metodología docente, la terminología y el espíritu impulsado desde Bolonia.

Las comisiones de título han trabajado teniendo en cuenta las directrices generadas a partir del Real Decreto 1393/2007 y aquellas que se han ido generando por parte de los órganos de gobierno de la ULPGC (caso del Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales).

Todo el proceso culmina en los diferentes órganos competentes de la ULPGC que aprueban cada uno de los procedimientos y finalmente el Consejo de Gobierno ratifica la propuesta remitida desde la Comisión de Títulos Oficiales para su remisión al Consejo Social que informa y autoriza el envío a la Agencia Canaria de la Calidad y Acreditación y a la ANECA.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta externos**

El equipo directivo del Centro, una vez autorizado por la Junta de Facultad el inicio del proceso para la confección de los dos Grados de la Facultad (Historia y Geografía y ordenación territorial), planificó un primer encuentro con los alumnos egresados, celebrado el 19 de enero de 2008, para abordar las necesidades, dificultades y salidas profesionales que éstos habían tenido, obteniendo resultados interesantes en el cuestionario que se les entregó (accesible en [http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=13&Itemid=114](http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=13&Itemid=114)), utilizando como modelo el cuestionario REFLEX del Observatorio de

Inserción Laboral de la ANECA, especialmente en lo que concierne a la tasa de empleo, grado de inserción, competencias, dificultades, necesidades, carencias,...

Finalmente, desde el gobierno de la Facultad se convocó a una reunión a todas aquellas instituciones, organismos y empresas –grupo de expertos y profesionales- que de alguna manera tienen o pueden tener relación directa con las salidas profesionales de nuestras alumnas/os. Entre ellos destacamos el Cabildo Insular de Gran Canaria, Casa de África, Museo Canario, Asociación de Archiveros de Canarias,... Con ello se pretendía, por un lado, acercar los cambios que se van a generar en la Universidad con el Espacio Europeo Superior a las organizaciones implicadas en la provisión de empleo. Y, por otro, conocer, de primera mano, las necesidades que estas entidades requieren y necesitan para obtener buenos profesionales y, como consecuencia, obtener y adecuar, las mejoras de los estudios universitarios a esas necesidades. Esto se valoró a través de una encuesta en la que se plantearon diversos contenidos relacionados con aspectos generales del nuevo escenario de educación superior en España y, de modo más concreto, se expusieron otros directamente vinculados con las nuevas titulaciones de grado.

### **3. Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo**

#### **Objetivos**

De forma global, la titulación de Grado de Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria asume los objetivos (capítulo 11) y competencias (capítulo 6-8) establecidos en el Libro Blanco, así como aquéllos generales determinados en el propio Real Decreto sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias (RD 1393/2007 de 29 de octubre, Anexo I, apartado 3.2). A continuación, se incluye un desglose del objetivo general señalado en el apartado 1.7 de este mismo documento.

- a) El Grado de Historia ha de procurar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. Sólo el historiador tiene tal capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.
- b) El estudiante de Historia ha de adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.
- c) Asimismo, el Grado de Historia debe proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio y la investigación.
- d) Al término de los estudios de grado, los titulados en Historia deben haber alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica, así como la

conciencia de que los intereses y problemas históricos son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

e) Los titulados en Historia han de saber expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de la disciplina y, en la medida de lo posible, tener conocimiento de otros idiomas para enriquecer su visión de la realidad y acrecentar su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y del presente.

## **Competencias**

### **Competencias propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:**

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

5. Participar activamente en la creación de una sociedad democrática con capacidad para decidir libremente su futuro y regida por valores que favorezcan el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

### **Competencias personales (intelectivas o cognitivas):**

#### 1. Generales

- a) Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico
- b) Capacidad de análisis y síntesis
- c) Capacidad de razonamiento crítico
- d) Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones
- e) Creatividad e iniciativa
- f) Conocimiento de los principios e implicaciones de la ética profesional

#### 2. Específicas

- a) Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado
- b) Conocimiento comparado de la historia de diferentes épocas y territorios
- c) Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la Humanidad
- d) Conocimiento de los procesos históricos y de los principales factores demográficos, socioeconómicos, políticos y culturales que los condicionan en distintas épocas y territorios
- e) Conocimiento de las diferentes teorías y perspectivas historiográficas, así

- como de la diversidad de la conciencia del tiempo y la memoria histórica
- f) Conocimiento de otras ciencias humanas y sociales, en especial la Antropología Social, la Historia del Arte, la Geografía la Economía y los estudios de las lenguas pertinentes para el conocimiento de procesos históricos concretos
  - g) Conocimiento de la evolución del pensamiento y su relación con la historia
  - h) Conocimiento de las desigualdades y heterogeneidades sociales (clase, género, etnia, religión, ideología) y su papel en la evolución histórica
  - i) Conocimiento de la diversidad cultural (perspectiva antropológica), en particular de las tradiciones culturales y religiosas de la Humanidad y sus relaciones con las transformaciones y cambios históricos
  - j) Conocimiento de la significación histórica de la vida cotidiana y las lógicas del parentesco y la organización familiar
  - k) Conocimiento de las relaciones entre ciencia y evolución social
  - l) Capacidad para interrelacionar de manera crítica los acontecimientos y procesos del presente y del pasado

**Competencias sistémicas (interactivas o metodológicas):**

1. Generales

- a) Capacidad de trabajo en equipo (intra e interdisciplinar)
- b) Capacidad de trabajo en contextos internacionales
- c) Capacidad de liderazgo
- d) Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes
- e) Motivación por el rigor y la calidad
- f) Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad
- g) Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural
- h) Sensibilidad medioambiental

2. Específicas

- a) Conocimiento y dominio básico de la metodología para la investigación histórica
- b) Conocimiento y dominio básico de las metodologías propias de las subdisciplinas temáticas de la historia (estudios de género, historia económica y social, historia de las ideas)
- c) Conocimiento y dominio básico de la metodología y técnicas etnográficas (Antropología Social)
- d) Capacidad de usar a un nivel básico las metodologías de otras ciencias sociales y humanas (en particular, Historia del Arte y Geografía)

**Competencias instrumentales (técnicas):**

1. Generales

- a) Capacidad de aprendizaje autónomo
- b) Capacidad de organización y planificación
- c) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- d) Comunicación oral y escrita en lengua nativa (con expertos y no expertos)
- e) Conocimiento de una lengua extranjera
- f) Conocimientos de informática aplicada
- g) Capacidad de gestión de la información

2. Específicas

- a) Conocimiento para interpretar y utilizar todo tipo de información documental y archivística
- b) Conocimiento en didáctica de la historia
- c) Conocimientos generales e instrumentales de disciplinas y técnicas asociadas:

arqueología, epigrafía, paleografía, archivística, diplomática  
d) Conocimiento para participar, dirigir o gestionar una excavación arqueológica  
e) Conocimiento instrumental de la historia de la conservación de monumentos, de los principales criterios de restauración, recuperación y gestión del patrimonio cultural y, en particular, arqueológico  
f) Capacidad de enseñar, difundir y generar sensibilidad hacia los temas históricos

**Otras competencias:**

1. Generales

a) Capacidad de analizar, interpretar y divulgar la historia

2. Específicas

a) Capacidad de diseñar y gestionar proyectos

#### 4. Acceso y Admisión

##### **Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación**

Para el Grado de Historia el Centro ha previsto una oferta de 100 plazas de nuevo ingreso como se señala en el punto 1 (Datos de la solicitud), conforme a la propuesta del Grupo de Trabajo Observatorio del Espacio Europeo de Educación Superior del Consejo Social de la ULPGC y vinculado al Programa-Contrato de Financiación para el período 2009-2013 suscrito entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en su Plan Estratégico destaca, en diversos apartados, la importancia de las tareas relacionadas con la proyección de la universidad, de aquí el esfuerzo en desarrollar planes de promoción que ayuden a ampliar el nivel de comunicación y difusión de sus actividades, recursos, servicios así como a incrementar la presencia internacional y el impacto de las actividades realizadas en el territorio.

La ULPGC organiza diferentes actividades de orientación universitaria para los nuevos estudiantes con un triple objetivo:

- a) Facilitar orientación e información sobre los estudios, modelo docente y vida universitaria tanto a padres, madres, estudiantes de secundaria y profesorado de secundaria.
- b) Colaborar en la difusión de la imagen de la ULPGC con la participación en actividades de información y orientación académica y profesional y la asistencia a jornadas, ferias y cualquier evento relacionado con el mundo educativo.
- c) Ayudar a los futuros estudiantes en la transición de la secundaria a la universidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se encuentra el Servicio de Información al Estudiante que es el responsable de divulgar la información y la manera de proceder del alumno ante su inminente acceso a los estudios universitarios. Entre las líneas de actuación que desarrollan se destacan las siguientes:

- a) Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- b) Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y

profesional, mesas redondas, etc.

c) Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el sistema universitario, destacando:

- Guía de los estudios universitarios.
- Preinscripción universitaria.
- Acceso a la universidad.
- Notas de corte. Tabla orientativa para el estudiante.
- Pruebas de acceso a la universidad.
- Centros y titulaciones universitarias.

d) Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

**Hay una serie de actividades planificadas que se detallan:**

a) Presentación de los estudios y difusión de la actividad universitaria.

- Envío de material informativo y de difusión a los tutores y orientadores de los centros de secundaria del territorio.
- Reunión anual con los directores de los centros que preparan estudiantes para acceder a la universidad (mayores de 25 años).
- Jornada y sesiones de información con el profesorado de los centros de secundaria.

b) Actividades de motivación universitaria y sobre el acceso a la universidad:

- Organización de encuentros con estudiantes preferentemente de segundo de bachiller, a demanda de los centros de secundaria.
- Sesión informativa dirigida al profesorado de secundaria y al estudiantado sobre el acceso y PAU.

c) Visitas a los centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC):

- Jornadas de Puertas abiertas para estudiantes, padres, madres y profesorado
- Visitas específicas a centros previamente concertadas.

**Además se articulan un conjunto de servicios que dan apoyo a esta difusión, orientación y asesoramiento al nuevo estudiantes tales como:**

a) Punto de información y orientación de la ULPGC en los distintos centros académicos.

b) Jornadas de acogida al nuevo estudiante.

**Durante los plazos de matrícula, los nuevos estudiantes cuentan con el apoyo de estudiantes de la ULPGC que les asesoran sobre el proceso y les ayudan a rellenar los impresos. También facilitan información sobre los estudios que inician y sobre otros temas, como por ejemplo el carné universitario y el alojamiento.**

**Para poder acceder a cualquier tipo de estudios universitarios, incluyendo el Grado en Historia, los estudiantes de Bachillerato deben superar la Prueba de Acceso a la Universidad, y los del Bachillerato Experimental REM, la prueba homologada. En el caso de los estudiantes de Formación Profesional y asimilados (Formación Profesional de Segundo Grado (FP II), Módulos Nivel III y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), el acceso a las titulaciones universitarias estará definido por la titulación que se ha cursado.**

**En la Facultad de Geografía e Historia, existen además alumnos que acceden por otras situaciones:**

- a) Mayores de 25 años.
- b) Estudiantes de otras universidades.
- c) Simultaneidad de estudios.
- d) Estudiantes de la República de Cabo Verde.

Los estudiantes interesados en el Grado de Historia responden, fundamentalmente, a dos perfiles principales. Por un lado, los y las jóvenes que acaban de finalizar el bachillerato (Artes y Humanidades) y que pretenden, al finalizar sus estudios, llevar a cabo una actividad profesional relacionada con la Historia y/o con los conocimientos y habilidades adquiridos en la Universidad. Por otro, numéricamente menor pero cada vez con mayor presencia, el de personas de más edad (entre los 25 y los 60 años), que trabajan o están de baja laboral indefinida, y que desean ampliar sus conocimientos en Historia, ingresando generalmente a través del acceso a mayores de 25 años.

El alumno de historia deberá ser responsable, crítico con el mundo que le rodea, amante del trabajo en equipo, con una gran curiosidad científica, preocupado por el legado histórico y cultural de la sociedad y capaz de sacrificar parte de su tiempo libre en trabajos de campo. A la vez que imaginativo e inconformista, estará interesado por el mundo en el que vive, con una gran curiosidad, al que no le importaría “navegar” entre documentos antiguos o pasarse parte de su tiempo rescatando evidencias del tiempo pasado. El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas indica diversos objetivos para las diferentes asignaturas de historia, que son coincidentes con los perfiles básicos que consideramos necesarios.

#### **Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

El Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC establece los siguientes procedimientos.

1. En relación al reconocimiento de créditos el artículo 6 establece para el Grado lo siguiente:
  - a) Siempre que el estudiante haya superados los 60 créditos correspondientes a la formación básica de la rama de conocimiento en los estudios de destino, se reconocerán estos, con independencia de los contenidos de las materias básicas que configuren la formación básica de la rama de conocimiento
  - b) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, que el de origen, serán reconocidos los créditos de formación básica de dicha rama.
  - c) serán objeto de reconocimiento los créditos superados en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.
  - d) Aquellas asignaturas de primer y segundo curso que se consideren “transversales” entre distintos títulos.
  - e) La ULPGC podrá reconocer otras asignaturas superadas cuando exista una adecuación entre conocimientos, competencias y créditos del plan de estudios de origen con el de destino.
  - f) Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias de formación de básica, común a la rama de la profesión regulada y del Trabajo fin de grado definidos por el Gobierno en las normas correspondientes a los estudios de grado que habiliten para el mismo ejercicio de profesiones reguladas.
  - g) Asimismo, también se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria que habiliten para un mismo ejercicio profesional.
  - h) El Trabajo de Fin de Grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título



- i) Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos de prácticas externas, y como excepción a lo establecido en el apartado anterior, los trabajos de fin de grado cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de la misma profesión.
- Los señalados en los apartados a), b), c), d), f) y g) se tramitarán mediante “Tablas de Equivalencia Automáticas” (TEA). Los recogidos en el apartado e) requerirán informe motivado de la Comisión competente en la materia, y pasaran a engrosar las “Tablas de Equivalencias Automáticas” (TEA) al curso siguiente, manteniendo este tratamiento mientras ésta no se proponga modificaciones en informe motivado para su eliminación.
2. Asimismo, establece en su artículo 9 el reconocimiento de los cursos de idiomas, como sigue:
- a) Sólo podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los cursos de idiomas impartidos por el Aula de Idiomas de la ULPGC o por centros con carácter oficial.
  - b) En ningún caso serán reconocidas estas asignaturas para las titulaciones de lenguas básicas de los títulos de Traductores, de Lenguas Modernas o similares.
  - c) En las TEA se podrán incluir estos cursos tras el primer proceso de reconocimiento de créditos, pero solo procederá su aplicación a cada estudiante cuando éste haya aportado la documentación acreditativa y se haya revisado y validado por la Administración correspondiente.
  - d) Se establecerá un baremo en el que se hará constar qué estudios de idiomas y qué número de créditos serán reconocidos, a tenor del contenido del correspondiente plan de estudios de cada título.
  - e) La ULPGC podrá reconocer asignaturas de idiomas superadas en otros títulos oficiales cuando exista una adecuación entre conocimientos y competencias y créditos del plan de estudios de origen con el de destino.
3. De otra parte, hay un apoyo decidido para la actividades de extensión universitaria y de participación estudiantil (artículo 10) establecida en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de universidades.
- a) Se podrá solicitar el reconocimiento académico en asignaturas por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de seis créditos del total del plan de estudios cursado.
  - b) Las materias que pueden ser objeto de reconocimiento deben de estar claramente señaladas en el Plan de Estudios de la Titulación, tal como se recoge en el reglamento de Títulos Oficiales de la ULPGC.
  - c) El equipo de Gobierno elaborará un listado de actividades de éste área y que podrá reconocerse como complementarias a las recogidas en los planes de estudio de cada titulación e incluirse en las TEA.
4. Los estudios extranjeros de origen será reconocidos como sigue (artículo 13):
- a) Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros de origen se mantiene el régimen establecido en el RD 285/2004 de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores.
  - b) Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeta a las normas recogidas en este Reglamento.
5. El artículo 14 sobre la transferencia de créditos señala que:

- a) La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial
- b) No computarán a efectos de obtención de notas medias de expediente académico que de lugar al título, si bien, a efectos meramente informativos, en las certificaciones constarán con el sistema establecido en el RD 1025/2003.
- c) No se podrá otorgar doble tratamiento, como créditos reconocidos y créditos transferidos cuando exista identidad en el origen, solo podrán ser utilizados una vez.

### **Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

La Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC cuenta desde hace años con sistemas de apoyo y orientación al estudiante que serán utilizados en el marco del nuevo grado.

En el apartado más informativo y de orientación, se debe señalar la página web (<http://www.fgh.ulpgc.es>), donde aparece toda la información referida a los estudios realizados en el centro (profesorado, programas, horarios, aulario condiciones de matrícula y convalidaciones...), además de anunciar otras actividades de interés docente organizadas por la Facultad (seminarios, conferencias, servicios especializados...). Actualmente, el equipo decanal ha puesto en funcionamiento un proyecto que permite una actualización continuada de la página y desarrolla elementos interactivos, bajo la supervisión de uno de sus miembros.

La Guía Académica, que se puede consultar en versión papel y de modo *on line*, que incluye información sobre las asignaturas (tipo de asignatura y ubicación en el plan de estudios, profesorado, calendario y horarios, aulas, fechas de examen...).

También hay dos herramientas de apoyo que tienen al mismo tiempo funciones docentes explícitas: el Campus Virtual y el Plan de Acción Tutorial. Ambas son instrumentos al alcance del conjunto de la ULPGC, pero la Facultad de Geografía e Historia hace un uso adaptado a sus necesidades y características.

Asimismo, la Facultad ha venido realizando, promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, las Jornadas de Acogida en los tres primeros días de inicio del curso en donde se les orienta y familiariza con la vida universitaria. Aunque esta orientación abarca todos los ámbitos de la vida universitaria, su acción se concreta, fundamentalmente, en los aspectos docentes. En este momento se entrega un cuestionario a los nuevos estudiantes para identificar su perfil social, intereses e inquietudes. De este modo conoceremos mejor sus condiciones y potenciales riquezas humanas e intelectuales.

Por lo que se refiere al Campus Virtual, en los últimos años se ha estimulado que los profesores de la Facultad utilicen esta herramienta como apoyo a la enseñanza presencial, con el propósito de apoyar el desarrollo docente y tutorial sistemático en el desarrollo de los grados. Sus posibilidades de interacción (distribución de materiales de trabajo, foros, agendas compartidas, chats docentes, clases y tutorías *on line*...) son muy amplias y facilitan no sólo la comunicación entre estudiantes y profesores, sino también las tareas de orientación general de estos últimos.

Al ser uno de los objetivos de la Universidad, la incorporación plena de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la docencia universitaria, se está desarrollando, aún en fase experimental con determinadas materias del Centro, el

proyecto 'Prometeo' desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa (VCIE) con el ánimo de ofrecer al profesorado la posibilidad de crear material docente de carácter multimedia e interactivo. Es una solución integrada de servicios de formación y docencia basada en las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, abarcando desde los procesos de producción de cursos y material didáctico hasta su puesta on-line y gestión de los usuarios.

La Comisión de Acción Tutorial, indicada en el Sistema de Garantía de Calidad, establecerá las estrategias y los programas de orientación al nuevo estudiante, para lo que desarrollará el Plan de Acción Tutorial (recogido en el II Plan Estratégico Institucional de la ULPGC 2007-2010) que promoverá acciones de orientación en diferentes niveles:

- a) Académica. Se informará sobre el plan de estudios del título, información específica de servicios de apoyo y funcionamiento general de la universidad, hábitos y técnicas de estudio, estilos de aprendizaje, etc.
- b) Personal. Se trabajarán contenidos como la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento y la autoestima, valores y actitudes
- c) Profesional. Se informará sobre las demandas del mercado laboral en relación a la titulación escogida, también se trabajará la propuesta de formación continuada para que el estudiante tenga una visión global del proceso formativo, etc.

El modelo de tutoría universitaria que se basará preferentemente en la figura del profesor-tutor en el primer año académico del estudiante pero en posteriores años se puede complementar con la figura del alumno-tutor. La interrelación profesor-alumno nos conduce a pensar que la acción tutorial es inherente a la actividad docente, máxime si se pretende ofrecer un servicio de enseñanza de calidad. A principio de curso es prescriptiva la realización de una jornada general de estudiantes de nuevo acceso con los futuros tutores, para asignar el tutor, explicar el proceso de tutorización e impulsar el primer contacto estudiantes y tutores. Además, se deberá favorecer en el alumno la reflexión crítica, auto comprensión, autoestima, adaptación social, mejora del clima de aprendizaje y que aprenda a utilizar los recursos disponibles para su aprendizaje. Para ello la acción tutorial debe tener un carácter preventivo y una intencionalidad en la intervención, que ayude al estudiante a adquirir las competencias necesarias. Ello exige que responda a una adecuada y sistematizada planificación, donde se incluyan mecanismos de evaluación para comprobar los resultados alcanzados.

En último término, el beneficiario principal la acción tutorial será el alumno, por cuanto puede añadirle valor a su proceso de enseñanza aprendizaje, pero también se beneficiará el profesor, la propia universidad y la sociedad en su conjunto. Es necesaria una adecuada adaptación al funcionamiento y línea de trabajo en la Facultad de aquellos alumnos que proceden de otras titulaciones ajenas a la misma, en especial para alumnos extranjeros. La acción tutorial consistirá en una serie de actuaciones dirigidas a ofrecerles una correcta acogida y una adecuada integración en la nueva titulación y en la vida académica del Centro.

#### **Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad**

El artículo 3 del 'Reglamento de Elaboración de Títulos Oficiales' (aprobado en Consejo de Gobierno el 4 de junio de 2008) establece lo siguiente:

- a) Atendiendo al RD 1393/2007, además de lo establecido en su artículo 6, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado deberán

respetar las siguientes reglas básicas:

b) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma Rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento todos los créditos correspondientes a materias de formación básica de la Rama.

c) Serán también objeto de reconocimiento, los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica, pertenecientes a la Rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

d) El resto de los créditos podrá ser reconocidos por la Universidad, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter universal.

e) Se tenderá a la elaboración de tablas de reconocimiento de créditos entre la titulación de acceso.

**En el artículo 14 apartado 6 de dicho Reglamento, se señala que:**

- “El estudiante podrá obtener reconocimiento académico en créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios cursado. Cuando esto proceda, los créditos correspondientes serán contabilizados en la carga correspondiente a la optatividad de la titulación. Todo ello se especificará en la elaboración del título.”

## 5. Planificación de la enseñanza

### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

<b>Formación básica</b>	60.0	<b>Obligatorias</b>	132.0
<b>Optativas</b>	24.0	<b>Prácticas externas</b>	12.0
<b>Trabajo de fin de grado</b>	12.0		

### Explicación general de la planificación del plan de estudios

La estructura de las enseñanzas de Historia en la ULPGC se despliega en un marco general aprobado por la Facultad de Geografía e Historia, que tiene como objetivo fomentar la transversalidad y optimizar el potencial docente, de acuerdo con los criterios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias. La organización y definición de los tipos de materias sigue la orientación del Libro Blanco en Historia, aplicando, pues, los acuerdos alcanzados por el conjunto de la disciplina en toda España, bajo los auspicios de la ANECA.

El plan de estudio se ha confeccionado a través de una agenda de trabajo combinada entre comisiones específicas del título de Historia y las sesiones conjuntas con la comisión del título de Geografía y Ordenación del Territorio, según la siguiente secuencia de trabajo:

- Detección y confirmación de las competencias específicas de la carrera (a partir en gran medida de la revisión de los Libros Blancos).
- Definición de las grandes materias que responden a la adquisición de tales competencias.
- Definición de los tipos de actividades formativas asociados a las grandes competencias y materias, así como sus correspondientes sistemas de evaluación.
- Determinación de las materias y la asignación de asignaturas, en tanto que unidad docente de matrícula.

Las asociaciones entre las competencias reconocidas (con una redacción más o menos adaptada y a veces agrupando algunas de ellas) y las materias de cada Grado se establecen en la descripción de materias y asignaturas.

La organización del grado pivota sobre una serie de pilares:

- La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD), órgano fundamental presidido por el Decano/a y que, según los Estatutos de la ULPGC, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo, está formada por un 60% de profesores, con representación mínima de todas las áreas de conocimiento con docencia troncal o un mínimo de 5% de participación en la titulación, y el otro 40% por estudiantes, con representación mínima de cada titulación.
- Los/las coordinadores/as de Grado.
- Los tutores (coordinados por la Comisión de Acción Tutorial).

La Comisión de Garantía de Calidad supervisará el cumplimiento de todo el proceso y el desarrollo de la propuesta del plan, generando mecanismos de control y mejora. La Comisión Asesoramiento Docente también estudiará los resultados docentes después de cada semestre, proponiendo mejoras, tanto en el plan de estudios como en los mecanismos de control docente.

Como características comunes de los planes de estudio de la ULPGC, cabe destacar:

- El Plan de estudios se basa en un modelo educativo que considera al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los créditos

seguirán el sistema ECTS y se calcularán en función del tiempo de dedicación del estudiante. El ECTS tiene un valor de 25 horas en la ULPGC.

b) Las materias básicas se concentrarán básicamente en los primeros años, con la finalidad de facilitar la movilidad.

c) La formación en inglés será un criterio a tener en cuenta. Los nuevos planes de estudio deben asegurar que los nuevos graduados adquieran competencias en esta lengua. Por ello se programa un mínimo de 5% de los créditos ofertados, siguiendo las directrices que establecerá el Gobierno de Canarias. No obstante, se pretende que el estudiante se familiarice con el manejo del inglés específico en el ámbito del conocimiento de la titulación.

d) El año académico estará organizado por semestres. Será durante el último año cuando se programen las Prácticas en Empresa con carácter obligatorio y el Trabajo Fin de Grado que se realizará en el último semestre. Para tales actividades se desplegará un procedimiento de tutorización y orientación.

Tabla 1. Organización de las materias por semestres.

MATERIAS	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal		
Idioma moderno	6.0	Formación básica	60	Primer semestre	
Lengua	6.0	Formación básica		Primer semestre	
Arte	6.0	Formación básica		Primer semestre	
Historia	12.0	Formación básica		Primer semestre	
Geografía	6.0	Formación básica		Segundo semestre	
Economía	6.0	Formación básica		Segundo semestre	
Antropología	6.0	Formación básica		Segundo semestre	
Historia	12.0	Formación básica		Segundo semestre	
Estructura diacrónica general del pasado	6.0	Obligatorias		132	Tercer semestre
Teoría, metodología y técnicas de la Historia	18.0	Obligatorias			Tercer semestre
Enfoque temático de la historia	6.0	Obligatorias	Tercer semestre		
Estructura diacrónica general del pasado	30.0	Obligatorias	Cuarto semestre		
Estructura diacrónica regional del pasado	30.0	Obligatorias	Quinto semestre		
Estructura diacrónica regional del pasado	18.0	Obligatorias	Sexto semestre		
Estructura diacrónica regional del pasado	12.0	Obligatorias	Séptimo semestre		
Teoría, metodología y técnicas de la Historia	6.0	Obligatorias	Séptimo semestre		
Estructura diacrónica regional del pasado	6.0	Obligatorias	Séptimo semestre		
Enfoque temático de la Historia	18.0	Optativas	30		Sexto a octavo semestre

Teoría, metodologías y técnicas de la Historia	12.0	Optativas		Sexto a octavo semestre
Historia del Arte	6.0	Optativas		Sexto a octavo semestre
Estructura diacrónica regional del pasado	12.0	Optativas		Sexto a octavo semestre
Colaboración universitaria	6.0	Optativas		Octavo semestre
Educación	6.0	Optativas		Sexto a octavo semestre
Geografía	6.0	Optativas		Sexto a octavo semestre
Sociología	6.0	Optativas		Sexto a octavo semestre
Idioma moderno	6.0	Optativas		Sexto a octavo semestre

Tabla 2. Distribución de asignaturas por semestres.

Curso	Asignaturas (6 ECTS)				Total ECTS
	1 <sup>er</sup> semestre	Tipo	2 <sup>o</sup> semestre	Tipo	
1 <sup>o</sup>	Inglés para la comunicación científica	básica	Geografía general	básica	60
	Técnicas de comunicación oral y escrita	básica	Teoría de la Historia	básica	
	Historia del Arte	básica	Arqueología	básica	
	Introducción a la Historia	básica	Historia económica	básica	
	Técnicas de investigación	básica	Antropología	básica	
2 <sup>o</sup>	3 <sup>er</sup> semestre	Tipo	4 <sup>o</sup> semestre	Tipo	60
	Historia del mundo actual	obligatoria	PreHistoria universal	obligatoria	
	Paleografía	obligatoria	Historia antigua universal	obligatoria	
	Archivística y Diplomática	obligatoria	Historia medieval universal	obligatoria	
	Historia de las Ideas Políticas y los Movimientos Sociales / Método Arqueológico	obligatoria	Historia moderna de Europa	obligatoria	
	Epigrafía y Numismática	obligatoria	Historia contemporánea de Europa	obligatoria	
3 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup> semestre	Tipo	6 <sup>o</sup> semestre	Tipo	60
	Prehistoria de la Península Ibérica	obligatoria	Historia del norte de África	obligatoria	
	Historia antigua de la Península Ibérica	obligatoria			
	Historia medieval de la Península Ibérica	obligatoria	Historia del África subsahariana	obligatoria	
	Historia moderna de España	obligatoria			

	Historia contemporánea de España	obligatoria	Historia de América	obligatoria	
4º	<b>7º semestre</b>		<b>6º y 7º semestre (sólo optativas)</b>		36 60
	Historia de Canarias I	obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Método Arqueológico</li> <li>- Historia de las Ideas Políticas y los Movimientos Sociales</li> <li>- Historia de las relaciones internacionales</li> <li>- Historia de las mentalidades y las religiones</li> <li>- Historia del Arte español</li> <li>- Historia de Asia y Oceanía</li> <li>- Historia de España Actual</li> <li>- Lectura del documento histórico</li> <li>- Didáctica de las Ciencias Sociales</li> <li>- Geografía de Canarias</li> <li>- Métodos y técnicas de investigación</li> <li>- Francés</li> <li>- Colaboración universitaria***</li> </ul>	optativas	
	Historia de Canarias II	obligatoria			
	Patrimonio Cultural	obligatoria			
	Historia del Mundo Atlántico	obligatoria			
	<b>8º semestre</b>				
Prácticas externas				12	
Trabajo fin de Grado				12	
<b>Total</b>				<b>240</b>	

La organización del Grado de Historia de la ULPGC viene dado por la adaptación de la propuesta a los criterios acordados en el Libro Blanco. Siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales del 29 de octubre de 2007 y del Reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la enseñanza de Grado en Historia que se propone tiene un carácter generalista y se contempla además como una formación orientada a la preparación para el ejercicio de las actividades profesionales mencionadas.

Tal como se recomienda en el Libro Blanco, la estructura diacrónica del pasado conforma la materia más impartida, dividiéndolas en dos grandes campos: el general y el regional (con lo que ambas suponen el 40% de la materia impartida -el Libro Blanco propone un 30%-). La división permite conjugar la visión global de los procesos históricos con la preocupación por la diversidad reconocida en el objetivo general y el acento creciente de las perspectivas empíricas en la docencia (los ensayos de los estudiantes son más fácilmente organizables en el nivel regional). Pedagógicamente, se ha decidido concentrar la estructura general en el segundo año y la regional en los últimos cursos.

En cuanto a la teoría, métodos y técnicas, se han agrupado por los vínculos que las



unen, y suponen el 17.5% de los créditos totales del grado, ampliando la propuesta de 15 ECTS del Libro Blanco. Hay que señalar la introducción de diversas materias total o parcialmente instrumentales entre las básicas, como una respuesta a la demanda de profesionalización expresada en el Real Decreto 1393/2007. Así mismo y siguiendo el Libro Blanco, se ha tendido a concentrar estas materias de teoría y técnicas en los dos primeros años.

El enfoque temático de la Historia, supone el 7.5% de los créditos, manteniendo el porcentaje del Libro Blanco (5%). Por último, los conocimientos transdisciplinares se han concentrado en las materias básicas y optativas. En este sentido, la propuesta alcanza el 12.5% entre las materias básicas, superando el 10% mínimo indicado en el Libro Blanco.

No obstante, todos los porcentajes aumentan mediante las optativas, en función de la orientación de los estudiantes. Hay que recordar, además, que el Libro Blanco, al reservar un 35% a las materias propias de cada universidad, deja un amplio margen de maniobra a cada propuesta. Así, las materias de la estructura diacrónica del pasado, llega a alcanzar el 45%; las de teoría, métodos y técnicas alcanzan el 22.5%; el enfoque temático llega hasta el 10%; y, por último, los conocimientos transversales pueden llegar al 18%.

En cuanto a la formación en los temas y valores señalados por el RD 1393/2007 (artículo 3, apartado 5), referidos a los derechos humanos, la democracia, la cultura de la paz y la igualdad entre hombres y mujeres, se disponen transversalmente en buena parte del Grado, empezando por las comunes. Esta distribución se hará explícita en el programa de cada asignatura; ahora bien, se ha estimado necesario la inclusión de una materia de carácter optativo que representa el 2.5% del total de créditos que debe cursar el estudiante.

Como consecuencia, el estudiante deberá cursar 240 créditos en un mínimo de 4 años, lo que implica una matrícula anual típica de 60 ECTS. El plan de estudios se organiza en materias que se distribuyen a lo largo de la carrera, en general en paralelo más que secuencialmente. Estas materias corresponden a unos objetivos y competencias definidos, que a su vez determinan unos contenidos a impartir y sus correspondientes (y coherentes) actividades formativas y mecanismos de evaluación. Las materias pueden ser básicas, obligatorias y optativas; además el estudiante tendrá que realizar las Prácticas Externas, así como preparar y defender un Trabajo Fin de Grado (TFG). Las materias se dividen en asignaturas que es la unidad docente de matrícula, que se imparte y se evalúa. Las asignaturas serán de 6 ECTS. La docencia se despliega semestralmente, de tal manera que, en principio, cada estudiante deberá cursar 5 asignaturas cada semestre.

Se ha de tener en cuenta que una asignatura optativa será la relativa a formación transversal de 6 ECTS, consistente en actividades de libre elección reconocidas por el Real Decreto y a las que se hace referencia en el apartado 2.3 (participación en la gestión, colaboraciones universitarias, formación cultural, cursos sobre igualdad de oportunidades, formación y conocimiento europeo, actividades deportivas, participación estudiantil en órganos de gobierno, etc.).

Uno de los pilares básicos sobre el que se sustenta el EEES es fundamentalmente pedagógico y está dirigido a la mejora y enriquecimiento de los sistemas de enseñanza-aprendizaje. Las nuevas metodologías docentes giran en torno a dos polos: a) la formación a través de la adquisición de competencias y b) de qué modo el estudiante alcanza los objetivos diseñados para su aprendizaje y en la adquisición de competencias, con especial referencia en la autonomía e implicación que adquiere

como protagonista de su propia acción formativa (véanse, como apoyo documental, algunas referencias en la siguiente web de la Universidad Autónoma de Barcelona <http://www.uab.cat/servlet/Satellite/bolonia/profesorado/actividades-formativas/de-evaluacion-1231747994809.html>)

En la organización de la docencia del Grado de Historia se ha puesto el mayor empeño en la articulación coherente y organizada todo el conjunto de actividades formativas directamente relacionada con la propuesta metodológica de cada materia.

Distinguimos las siguientes actividades formativas:

1. Actividades dirigidas. Están representadas por el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, dirigidas por el profesor y que tiene como referencia el grupo-clase. Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:
  - a. Clases magistrales/expositivas.
  - b. Aprendizaje cooperativo.
  - c. Prácticas de aula.
  - d. Seminarios.
  - e. Debate.
  - f. Exposición de trabajos en grupo.
2. Sistemas/actividades de evaluación. Las actividades de evaluación, en coherencia con la metodología, se realizan al término valorando el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Incluyen, entre otras, las siguientes:
  - a. Prueba y/o entrevista diagnóstica inicial.
  - b. Pruebas, ejercicios y problemas de proceso.
  - c. Valoración final de informes, reseñas y trabajos (individual o en grupo).
  - d. Pruebas finales escritas (examen).
  - e. Trabajos de curso.
  - f. Presentaciones orales.

El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224, de 18 de septiembre de 2003), dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones, que:

*“...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:*

*0-4,9: Suspenso (SS)  
5,0-6,9: Aprobado (AP)  
7,0-8,9: Notable (NT)  
9,0-10: Sobresaliente (SB)”*

La Facultad de Geografía e Historia dispone de una serie de comisiones delegadas de Junta de Centro que se encargan de coordinar y tutelar todo el proceso de formación y gestión docente.

1. La Comisión de Asesoramiento Docente de Geografía y la Comisión de Asesoramiento Docente de Historia (CAD) con las siguientes competencias:
  - Informar preceptivamente sobre los Planes de Estudios y sus modificaciones

- Informar los Proyectos Docentes de las asignaturas de su Titulación enviados por los Departamentos. La Comisión velará por una correcta coordinación vertical y horizontal de las asignaturas.
- Impulsar las líneas de actuación del Centro en lo que afecta a la docencia de la Titulación.
- Informar la propuesta de calendario y horario de exámenes finales correspondientes a las convocatorias ordinarias y extraordinarias de cada curso académico.
- Proponer criterios generales para la convalidación de asignaturas; en especial para las que se han cursado aprobado en otras Universidades.
- Informar sobre las propuestas de contratación del profesorado que los Departamentos realicen en relación con la actividad docente del Centro, así como de la asignación de éste a las distintas asignaturas.
- Informar sobre el desdoblamiento de grupos en los supuestos de masificación de alumnos en las aulas, o de otras circunstancias que así lo requieran.
- Informar sobre las repercusiones en la docencia que los permisos y sustituciones de los profesores originen.
- Informar sobre las asignaturas de libre configuración que ofrecen los Departamentos y otras entidades.
- Ejercer cualquier otra función que le confiera la normativa vigente.

La normativa aplicable que se aplica para el Grado es:

- La Comisión de Asesoramiento Docente de Geografía y la Comisión de Asesoramiento de Historia se rigen por los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por el Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por el vigente Reglamento de Régimen Interno. Con carácter supletorio, en lo referente al régimen jurídico y de funcionamiento interno, se aplica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

La Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación de Historia estará formada por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de Historia del Arte, por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de PreHistoria, por un representante del profesorado del Área de Historia Antigua, por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de Historia Medieval, por dos representantes del profesorado del Área de conocimiento de Historia Moderna, por dos representantes del profesorado del Área de Conocimiento de Historia Contemporánea. También formarán parte de dicha Comisión seis alumnos de la titulación de Historia y el Decano/a del Centro, que la preside.

2. En segundo lugar, la Comisión de Prácticas en Externas (CPE) tiene como cometido el seguimiento de dicha actividad. Está integrada por un Vicedecano, designado por el Decano, por los profesores tutores y por una representación de estudiantes del 30%. La presidencia recae en el Vicedecano y la secretaría en un profesor tutor. Las funciones de la CPE son las siguientes:

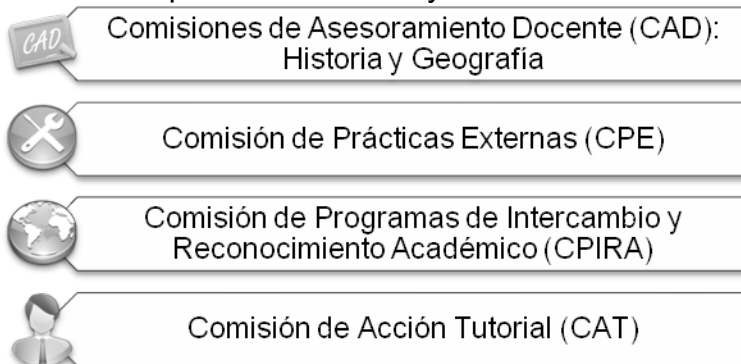
- Organizar, coordinar y promover las prácticas formativas a nivel del centro.
- Definir los programas de prácticas, especificando las actividades que se deben desarrollar en los mismos.
- Determinar, si fuera necesario, los criterios que deben cumplir los estudiantes para la realización de las prácticas, aparte de los establecidos en este

reglamento.

- Estudiar y evaluar las convalidaciones de las prácticas de acuerdo al plan de estudios y al reglamento de libre configuración.
- Adoptar las medidas necesarias para asegurar la publicidad y difusión de todo lo referente a las materias relacionadas con las prácticas en empresas.
- Conseguir las empresas o entidades que acojan a los estudiantes en período de prácticas en el caso de las prácticas que estén integradas en los planes de estudio del centro.
- Aprobar la memoria anual sobre el desarrollo de las prácticas realizadas en las empresas, entidades e instituciones durante el curso académico anterior.

Y, en tercer lugar, la Comisión de Acción Tutorial (CAT) se encarga de orientar y tutelar al alumno en todo el proceso formativo y académico. La CAT elabora y desarrolla acciones específicas a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) que se informa y aprueba anualmente por la Junta de Centro. La Facultad de Geografía e Historia garantiza la difusión pública del PAT a través de los canales de información y comunicación que tiene previsto en el Procedimiento de Información Pública (P15) de su Sistema de Garantía de Calidad. Está constituido por el Decano o Vicedecano en quien delegue, así como por un profesor de cada ciclo formativo en las titulaciones del Centro y un representante de alumnos de cada una de las titulaciones. Entre sus funciones están:

- a. Proponer el Plan de Acción Tutorial del Centro y desarrollarlo a través de programas, jornadas, tutorías, mentorías, coordinación de tutores,...
- b. Proponer y desarrollar las acciones de mejora.
- c. Orientar al estudiante:
  - Acción académica. Se informa sobre el plan de estudios del título, las prácticas externas, la movilidad, los servicios de apoyo y funcionamiento general de la universidad, acerca de hábitos y técnicas de estudio, estilos de aprendizaje, etc.
  - Acción personal. Se estimula a partir de encuentros, tutorías y seminarios, entre otros procedimientos, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento y la autoestima, valores y actitudes.
  - Acción profesional. Se informa sobre las demandas del mercado laboral en relación a la titulación escogida, también se trabaja la propuesta de formación continuada para que el estudiante tenga una visión global del proceso formativo, etc.
- d. Elaborar un informe anual sobre los resultados obtenidos y sugerir las propuestas de mejora necesarias para corregir resultados negativos o poco deseados, también problemáticas específicas. El informe será presentado ante la Junta de Centro para su discusión y consentimiento.



## **Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Hay diferentes programas de movilidad que permiten un amplio abanico de opciones, temáticas y geográficas, para el estudiante:

- Sócrates y Erasmus, para las universidades europeas.
- Sicue/Séneca, con otras universidades españolas.
- Programas de movilidad a América Latina-USA-Australia.
- Programa Free Mover.
- Programas de movilidad en prácticas.
- Programa Tándem.

En la actualidad la Facultad de Geografía e Historia tiene acuerdos de colaboración con diversas universidades europeas (accesible en [http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=49&Itemid=104#go\\_frame](http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=49&Itemid=104#go_frame)). Y con otras de América (accesible en [http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=55&Itemid=106#go\\_frame](http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=55&Itemid=106#go_frame)). En España hay movilidad con las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cantabria, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura (Campus de Cáceres) (solo 2º ciclo), Universidad de La Laguna, Universidad de León, Universidad de Málaga, Universidad de Zaragoza, Universidad de Salamanca, Universidade de Santiago de Compostela, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de Lleida (véanse las plazas en [http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=50&Itemid=105#go\\_frame](http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=50&Itemid=105#go_frame)).

La Facultad utiliza sistemáticamente todos los mecanismos posibles para fomentar la movilidad de los estudiantes. Para los Grados, los tutores planificarán esta movilidad conjuntamente con los estudiantes que así lo reclamen. Esta planificación tendrá en cuenta los programas propios y ajenos, orientándose como una parte bien integrada de la formación, tanto en contenidos como en técnicas, aun dejando al estudiante un margen para la exploración personal. Los desplazamientos se concentrarán en tercer y cuarto curso sin interferir con las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, por lo que se realizarán de modo preferente en los primeros semestres de cada curso a menos que de forma acordada las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado se lleven a cabo precisamente gracias al desplazamiento en sí -siempre con el correspondiente seguimiento académico en la ULPGC y en la institución de acogida-. El complemento a esta movilidad es la llegada de estudiantes de otras universidades del ámbito español, europeo y americano, de forma espontánea o gracias a intercambios planificados.

Por lo que se refiere a los desplazamientos de nuestro estudiantado, la reestructuración de los estudios con la implantación de los Grados debe favorecer un aumento notable de la movilidad. Hasta ahora estaba limitada a toda una serie de factores entre los que destaca la complejidad de los itinerarios personales de estudio (debido a los horarios cruzados y al elevado número de asignaturas optativas). En las nuevas condiciones (horarios simplificados y compatibles, optativas reducidas,...) la movilidad será más fácil y es factible un apoyo decidido desde el Centro para promoverla. El principal escollo es la cuantía limitada con la que se financian las becas de desplazamiento. Desde la Facultad, se informará al estudiante de la posibilidad de complementar las becas y recibirá información sobre posibles ayudas suplementarias o señalando el aprovechamiento de servicios subvencionados concertados con otras universidades, en facetas como el alojamiento o el uso de comedores universitario, etc.

**En cuanto a la llegada de estudiantes externos, debemos señalar que esta movilidad**

ha ido creciendo exponencialmente en la Facultad de Geografía e Historia, que recibe sistemáticamente numeroso contingente de estudiantes externos, situándose en los últimos años en el umbral de los 70 estudiantes en docencia reglada del nivel de Licenciatura, sin contabilizar el postgrado, Universidad de Verano u otras actividades no regladas.

Para hacer posible esta movilidad, la ULPGC dispone de una Oficina de Relaciones Internacionales al servicio de estudiantes y centros; en cuanto a la acogida de estudiantes externos, la labor de la Oficina de Relaciones Internacionales se ve complementada por distintos servicios universitarios en particular por el Punto de Información (Extensión Universitaria). Otros servicios y unidades que fomentan la movilidad en niveles superiores o complementarios de formación y que en un futuro inmediato se podrían integrar en el nivel de Grados serían el Centro de Cooperación Internacional y el Centro de Cooperación y Desarrollo Rural. Por su parte la Facultad de Geografía e Historia designa a un/a Vicedecano/a como coordinador de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA), encargado de la participación de los estudiantes en los distintos programas de movilidad.

La ULPGC elaboró en el 2002 una Guía para la gestión del programa Sócrates/Erasmus y otros programas de movilidad académica en la ULPGC. En él se establecen los procedimientos que se deben seguir tanto en el caso de los estudiantes salientes como entrantes y se explicita la participación de la Oficina de Relaciones Internacionales, los estudiantes, los coordinadores y las Secretarías de centro. Recuérdese que, en el curso 2007-2008, los convenios de movilidad vigentes en la ULPGC superan con creces los 200 y cada año se suscriben muchos más.

La Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA), es la encargada de desarrollar, entre otros, los objetivos y tareas siguientes:

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones.
- Organización y Planificación del programa de movilidad.
- Preparación del material para informar y difundir el funcionamiento y la organización del programa de movilidad (la información que prepara la ULPGC es más genérica y la del centro más concreta en cuanto a las peculiaridades de su programa).
- Publicación de la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes del centro.
- Selección de los estudiantes y asignación de plazas teniendo en cuenta los criterios y procedimientos claramente establecidos.
- Gestión de los trámites de los estudiantes enviados.
- Incorporación de los estudiantes a la universidad de destino.
- Fin de la estancia del estudiante e incorporación a la ULPGC.

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes se realiza conjuntamente con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el equipo directivo de la Facultad y la gestión del Vicedecanato de Relaciones Externas y Extensión Universitaria.

La Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA) tiene como cometido el seguimiento de dicha actividad. Está presidida por el Decano (o persona en quien delegue), por el Coordinador de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico del Centro que es un Vicedecano, por un Coordinador de cada titulación (Historia y Geografía) y por un representante de los estudiantes del Centro, elegido por la Junta de Centro. Sus funciones son:

- Elaboración de la normativa de reconocimiento de estudios propia del Centro.
- La selección, preparación y elaboración del contrato de estudios de los

estudiantes que salen.

- Medidas de acogida, atención y asesoramiento académico de los estudiantes que se reciben.
- Reconocimiento académico.
- Elaborar, y proponer a la Junta de Centro para su aprobación, la Guía ECTS, Sistema Europeo de Transferencias de Créditos.
- Proponer a la Junta de Centro, en su caso, el establecimiento de Tablas de Equivalencia de sus diferentes titulaciones.
- Todas aquellas que tengan incidencia en programas o convenios de intercambio.

El sistema de información utilizado para el envío y acogida de alumnado combina la comunicación a través de la página web de la ULPGC, los correos electrónicos, las charlas informativas a los estudiantes propios (una al ingresar en la titulación, dos en el proceso de publicación de la convocatoria y asignación de plazas y una informativa para los estudiantes seleccionados en las convocatorias de movilidad) y la asistencia personalizada. La Facultad participa en los siguientes programas de movilidad de la ULPGC: Erasmus, Sicue y América Latina. En las siguientes tablas mostramos la relación de universidades y las características con convenio.

Tabla 1. Plazas Erasmus

Titulación	País
University of Bremen	Alemania
Universidade de Coimbra	Portugal
Universidade dos Açores	Portugal
Universidade Nova de Lisboa	Portugal
Universite Blaise Pascal Clermont II	Francia
Universite Jean Moulin Lyon III	Francia
Universite La Rochelle	Francia
University of Ulster	Reino Unido
Panepistimio Egeou	Grecia
Westfälische Wilhelms - Universität Münster	Alemania
Universite des Antilles et de la Guyane	Francia (Martinica)
Università degli Studi di Genova	Italia
Nicolaus Copernicus University	Polonia
Panepistimio Egeou	Grecia
Universidade de Coimbra	Portugal
Universite Jean Moulin Lyon III	Francia
Universite La Rochelle	Francia
University of Sussex	Reino Unido
Westfälische Wilhelms - Universität Münster	Alemania
Universite des Antilles et de la Guyane	Francia (Martinica)
University of Bremen	Alemania
Università degli Studi di Parma	Italia
Università degli Studi di Roma Tre	Italia
Università degli studi di Bari	Italia

Tabla 2. Plazas Sicue - Séneca

Titulación	Universidad
Licenciatura de Geografía	002-Universidad de Extremadura
	003-Universidad de las Islas Baleares
	004-Universidad de Barcelona
	004-Universidad de Barcelona
	008-Universidad de Granada
	009-Universidad de León
	010-Universidad Complutense de Madrid
	011-Universidad de Málaga
	014-Universidad de Salamanca
	015-Universidad de La Laguna
	016-Universidad de Cantabria
	023-Universidad Autónoma de Madrid
	044-Universidad de Lleida

Tabla 3. Plazas América Latina

Titulación	País
Universidad de Guadalajara	México
Universidad Adolfo Ibáñez	Viña del Mar, Chile
Universidad de Chile	Chile
Universidad Autónoma de Baja California Sur	México
Universidad Autónoma Chapingo	México

Tabla 4. Movilidad en los tres últimos cursos académicos

Curso	Alumnos incoming	Alumnos outgoing
2006-2007	13	13
2007-2008	18	10
2008-2009	14	5

## 5.1. Descripción de los módulos o materias

### Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Idioma moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer semestre	Requisitos previos		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(15-20%)			



Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones (40-60%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Clase magistral		(20-30%)	
Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno		(40-50%)	
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-40%)	
Trabajos e informes individuales y colectivos		(50-60%)	
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
Comprensión operativa del inglés utilizado en las publicaciones y documentaciones científicas, familiarización con las tipologías propias del trabajo en Historia.			
<b>Descripción de las competencias</b>			
Conocimiento y capacidad de comunicación oral y escrita en lenguas modernas.			
<b>Descripción de la asignatura 1.</b>			
<b>Denominación de la asignatura</b>			
Inglés para la comunicación científica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### Descripción de la materia principal 2

<b>Denominación de la materia</b>	Lengua	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>	Primer semestre		<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(10-15%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-50%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral		(20-30%)			
Prácticas presenciales de aula		(40-50%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-40%)			
Trabajos e informes individuales y colectivos		(50-60%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Comunicarse oralmente y por escrito en el propio idioma, usando la terminología y las técnicas propias de la disciplina.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Capacidad de comunicación correcta oral y escrita en lengua española.					
<b>Descripción de la asignatura 2.</b>					
<b>Denominación de la asignatura</b>					
Técnicas de comunicación oral y escrita					
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica		

### Descripción de la materia principal 3

<b>Denominación de la materia</b>	Arte	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>	Primer semestre		<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen			(20-30%)		
Informes, reseñas y trabajos			(40-50%)		
Asistencia y participación			(15-20%)		
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones			(50-70%)		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral			(20-30%)		
Prácticas presenciales de aula, en centros de arte y exposiciones			(50-70%)		
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones			(30-40%)		
Trabajos e informes individuales y colectivos			(50-60%)		
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio de los aspectos más relevantes del Arte en la Historia de la Humanidad, en sus diversas expresiones visuales (pintura, escultura, arquitectura,...) y sonoras.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la Historia.					

### Descripción de la asignatura 3.

<b>Denominación de la asignatura</b>					
Historia del Arte					
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica		

### Descripción de la materia principal 4

<b>Denominación de la materia</b>	Historia	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>	Primer semestre		<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen			(30-50%)		
Informes, reseñas y trabajos			(10-20%)		
Asistencia y participación			(10-15%)		
Ejercicios, pruebas y presentaciones			(30-50%)		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral			(20-30%)		
Seminarios			(5-10%)		
Trabajos, prácticas y exposiciones			(40-50%)		
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Recorrido histórico y análisis metodológico de la constitución de la ciencia como un					

nuevo paradigma epistemológico, su difusión y su aplicación al estudio de las sociedades y las culturas.

**Descripción de las competencias**

Conocimiento de las relaciones biunívocas entre ciencia moderna y sociedad, capacitando al alumno para identificar, analizar y contrastar las diferentes fuentes históricas.

**Descripción de la asignatura 4.**

**Denominación de la asignatura**

Introducción a la Historia

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

**Descripción de la asignatura 4.**

**Denominación de la asignatura**

Técnicas de investigación en Historia

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

**Descripción de la materia principal 5**

<b>Denominación de la materia</b>	Geografía	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
-----------------------------------	-----------	----------------------	-----	-----------------	------------------

<b>Unidad temporal</b>	Segundo semestre	<b>Requisitos previos</b>	
------------------------	------------------	---------------------------	--

**Sistemas de evaluación**

Examen	(20-30%)
Informes, reseñas y trabajos	(40-50%)
Asistencia y participación	(15-20%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(40-70%)

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Clase magistral	(20-30%)
Seminarios	(5-10%)
Trabajos, prácticas y exposiciones	(40-50%)

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Presentación de los conceptos e instrumentos de la ciencia geográfica. Estudio del territorio y del paisaje aplicado a las diferentes ciencias sociales y disciplinas humanistas.

**Descripción de las competencias**

Conocimiento y capacidad de interpretar la dimensión territorial de las actividades humanas.

**Descripción de la asignatura 5.**

**Denominación de la asignatura**

Geografía

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

**Descripción de la materia principal 6**

<b>Denominación de la</b>	Economía	<b>Créditos</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación
---------------------------	----------	-----------------	-----	-----------------	-----------

<b>materia</b>		<b>ECTS</b>			básica
<b>Unidad temporal</b>		Segundo semestre	<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(10-15%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-50%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral		(20-30%)			
Prácticas presenciales de aula		(60-70%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-40%)			
Trabajos e informes individuales y colectivos		(50-60%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio de las tendencias, métodos y técnicas de la Historia económica en relación con el análisis de las principales transformaciones económicas y sociales.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento de los procesos y factores económicos que han condicionado en distintas épocas y territorios. Capacidad para analizar de modo comparativo las estructuras económicas en diferentes etapas históricas y territorios.					
<b>Descripción de la asignatura 6.</b>					
<b>Denominación de la asignatura</b>					
Historia económica					
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica		
<b>Descripción de la materia principal 7</b>					
<b>Denominación de la materia</b>	Antropología	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>		Segundo semestre	<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(15-20%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(40-70%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral		(20-30%)			
Seminarios		(5-10%)			
Trabajos, prácticas y exposiciones		(40-50%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio de la diversidad cultural, sus causas, implicaciones y perspectivas en diversos contextos históricos, introduciendo las técnicas etnográficas y su potencial aplicación.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Capacidad de distinguir la diversidad cultural y su significación diacrónica					

socioeconómica, política e ideológica.

#### Descripción de la asignatura 7.

##### Denominación de la asignatura

Antropología

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

#### Descripción de la materia principal 8

<b>Denominación de la materia</b>	Historia	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
-----------------------------------	----------	----------------------	------	-----------------	------------------

<b>Unidad temporal</b>	Segundo semestre	<b>Requisitos previos</b>	
------------------------	------------------	---------------------------	--

##### Sistemas de evaluación

Examen	(50-60%)
Reseñas e informes	(20-30%)
Asistencia y participación	(10-15%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)

##### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clase magistral	(20-30%)
Seminarios	(5-10%)
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)

##### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Recorrido histórico y análisis metodológico de la constitución de la ciencia como un nuevo paradigma epistemológico, su difusión y su aplicación al estudio de las sociedades y las culturas.

##### Descripción de las competencias

Conocimiento y dominio básico de las teorías y la divulgación de los estudios sociales, prestando particular atención a las variables diacrónicas y su interpretación.

#### Descripción de la asignatura 8.

##### Denominación de la asignatura

Teoría de la Historia

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

#### Descripción de la asignatura 8.

##### Denominación de la asignatura

Arqueología

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

#### Descripción de la materia principal 9

<b>Denominación de la materia</b>	Estructura diacrónica general del pasado	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
-----------------------------------	--	----------------------	-----	-----------------	--------------

<b>Unidad temporal</b>	Tercer semestre	<b>Requisitos previos</b>	
------------------------	-----------------	---------------------------	--

##### Sistemas de evaluación

Examen	(50-60%)
Reseñas e informes	(20-30%)
Asistencia y participación	(10-15%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
Clase magistral	(20-30%)
Seminarios	(5-10%)
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)
Carpeta / portafolio del alumno	(40-50%)
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>	
Estudio del tiempo histórico a través de unidades constituidas por épocas de diferente duración, con sus características, procesos y ritmos de transición.	
<b>Descripción de las competencias</b>	
Conocimiento de las raíces del presente, su origen inmediato y los acontecimientos y procesos que han configurado nuestro mundo actual.	
<b>Descripción de la asignatura 9.</b>	
<b>Denominación de la asignatura</b>	
Historia del mundo actual	
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la materia principal 10

<b>Denominación de la materia</b>	Teoría, metodología y técnicas de la Historia	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Tercer semestre	<b>Requisitos previos</b>			
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen	(20-30%)				
Informes, reseñas y trabajos	(40-50%)				
Asistencia y participación	(10-15%)				
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)				
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral	(20-30%)				
Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno	(60-70%)				
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-40%)				
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)				
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio de los métodos para acceder a los recursos documentales en Historia, así como de las técnicas y procedimientos científicos para su adecuado uso y rendimiento.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento básico de las teorías, metodologías y técnicas de la investigación y la difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones y técnicas.					
Adquisición de los principales fundamentos que caracterizan a las distintas disciplinas					

auxiliares de la Historia.
Dominio de los procesos adecuados para el tratamiento, control y gestión de los fondos y colecciones orgánicas documentales y artísticas culturales.

**Descripción de la asignatura 10.**

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Paleografía			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 10.**

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Archivística y diplomática			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 10.**

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Epigrafía y numismática			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

**Descripción de la materia principal 11**

<b>Denominación de la materia</b>	Enfoque temático de la Historia	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>		Tercer semestre	<b>Requisitos previos</b>		

**Sistemas de evaluación**

Examen	(50-60%)
Reseñas e informes	(20-30%)
Asistencia y participación	(10-15%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Clase magistral	(20-30%)
Seminarios	(5-10%)
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)
Carpeta / portfolio del alumno	(40-50%)

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

La evolución del pensamiento político en las diferentes etapas históricas. Formas de legitimación del poder, análisis crítico de las estructuras dominantes y estudio de los modelos alternativos.
--

**Descripción de las competencias**

Conocimiento de los conceptos, enfoques, métodos y problemas específicos de los diversos campos temáticos de la investigación histórica (económica, social, cultural, intelectual, política, de género, de vida material...).
---

**Descripción de la asignatura 11.**

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia de las Ideas Políticas y los Movimientos Sociales			

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

### Descripción de la materia principal 12

<b>Denominación de la materia</b>	Estructura diacrónica general del pasado	<b>Créditos ECTS</b>	30.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
-----------------------------------	--	----------------------	------	-----------------	--------------

<b>Unidad temporal</b>	Cuarto semestre	<b>Requisitos previos</b>	
------------------------	-----------------	---------------------------	--

#### Sistemas de evaluación

Examen	(50-60%)
Reseñas e informes	(20-30%)
Asistencia y participación	(10-15%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clase magistral	(20-30%)
Seminarios	(5-10%)
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)
Carpeta / portfolio del alumno	(40-50%)

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio del tiempo histórico a través de unidades constituidas por épocas de diferente duración, con sus características, procesos y ritmos de transición.

#### Descripción de las competencias

Conocimiento en detalle de un período específico del pasado de la Humanidad. Capacidad crítica y comparativa de los procesos y hechos de cada etapa.

#### Descripción de la asignatura 12.

##### Denominación de la asignatura

PreHistoria universal

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

#### Descripción de la asignatura 12.

##### Denominación de la asignatura

Historia antigua universal

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

#### Descripción de la asignatura 12.

##### Denominación de la asignatura

Historia moderna de Europa

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

#### Descripción de la asignatura 12.

##### Denominación de la asignatura

Historia medieval universal

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

#### Descripción de la asignatura 12.



<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia contemporánea universal			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la materia principal 13

<b>Denominación de la materia</b>	Estructura diacrónica regional del pasado	<b>Créditos ECTS</b>	30.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Quinto semestre	<b>Requisitos previos</b>			
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen (10-70%) Trabajos dirigidos (20-60%) Reseñas e informes (30-50%) Asistencia y participación (10-15%)					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral (20-30%) Seminarios (5-10%) Prácticas presenciales de aula y externas (30-70%) Trabajos colectivos (30-50%) Trabajos e informes individuales (20-60%)					
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio del tiempo histórico en ámbitos regionales específicos a través de unidades constituidas por épocas de diferente duración, con sus características, procesos y ritmos de transición.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento detallado de un período específico del pasado de la Humanidad, centrado en uno o más colectivos humanos concretos. Capacidad crítica y comparativa de los procesos y hechos históricos en los ámbitos regionales específicos.					

### Descripción de la asignatura 13.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
PreHistoria de la Península Ibérica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la asignatura 13.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia antigua de la Península Ibérica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la asignatura 13.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia medieval de la Península Ibérica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la asignatura 13.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia moderna de España			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Descripción de la asignatura 13.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia contemporánea de España			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Descripción de la materia principal 14

<b>Denominación de la materia</b>	Estructura diacrónica regional del pasado	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Sexto semestre	<b>Requisitos previos</b>			
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen (10-70%) Trabajos dirigidos (20-60%) Reseñas e informes (30-50%) Asistencia y participación (10-15%)					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral (20-30%) Seminarios (5-10%) Prácticas presenciales de aula y externas (30-70%) Trabajos colectivos (30-50%) Trabajos e informes individuales (20-60%)					
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio del tiempo histórico a través de unidades constituidas por épocas de diferente duración, con sus características, procesos y ritmos de transición.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento detallado de un período específico del pasado de la Humanidad, centrado en uno o más colectivos humanos concretos. Capacidad crítica y comparativa de los procesos y hechos históricos en los ámbitos regionales específicos.					

#### Descripción de la asignatura 14.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia del norte de África			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Descripción de la asignatura 14.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia del África subsahariana			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Descripción de la asignatura 14.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
--------------------------------------	--	--	--

Historia de América			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la materia principal 15

<b>Denominación de la materia</b>	Estructura diacrónica regional del pasado	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Séptimo semestre		<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen (10-70%) Trabajos dirigidos (20-60%) Reseñas e informes (30-50%) Asistencia y participación (10-15%)					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral (20-30%) Seminarios (5-10%) Prácticas presenciales de aula y externas (30-70%) Trabajos colectivos (30-50%) Trabajos e informes individuales (20-60%)					
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio del tiempo histórico de ámbitos regionales específicos a través de unidades constituidas por épocas de diferente duración, con sus características, procesos y ritmos de transición.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento detallado de un período específico del pasado de la Humanidad, centrado en uno o más colectivos humanos concretos. Capacidad crítica y comparativa de los procesos y hechos históricos en los ámbitos regionales específicos.					

### Descripción de la asignatura 15.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia de Canarias I			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la asignatura 15.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia de Canarias II			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la materia principal 16

<b>Denominación de la materia</b>	Teoría, metodología y técnicas de la Historia	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Séptimo		<b>Requisitos</b>		

	semestre	previos	
<b>Sistemas de evaluación</b>			
Examen	(20-30%)		
Informes, reseñas y trabajos	(40-50%)		
Asistencia y participación	(10-15%)		
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)		
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Clase magistral	(20-30%)		
Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno	(60-70%)		
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-40%)		
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)		
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
Estudio de los métodos para acceder a los recursos documentales en Historia, así como de las técnicas y procedimientos científicos para su adecuado uso y rendimiento.			
<b>Descripción de las competencias</b>			
Conocimiento básico de las teorías, metodologías y técnicas de la investigación y la difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones y técnicas.			
Adquisición de los principales fundamentos que caracterizan a las distintas disciplinas auxiliares de la Historia.			
Dominio de los procesos adecuados para el tratamiento, control y gestión de los fondos y colecciones orgánicas documentales y artísticas culturales.			
<b>Descripción de la asignatura 16.</b>			
<b>Denominación de la asignatura</b>			
Patrimonio cultural			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Descripción de la materia principal 17

<b>Denominación de la materia</b>	Estructura diacrónica regional del pasado	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Séptimo semestre	<b>Requisitos previos</b>			
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen (10-70%)					
Trabajos dirigidos (20-60%)					
Reseñas e informes (30-50%)					
Asistencia y participación (10-15%)					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral (20-30%)					
Seminarios (5-10%)					
Prácticas presenciales de aula y externas (30-70%)					
Trabajos colectivos (30-50%)					
Trabajos e informes individuales (20-60%)					

<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
Estudio del tiempo histórico en ámbitos regionales específicos a través de unidades constituidas por épocas de diferente duración, con sus características, procesos y ritmos de transición.			
<b>Descripción de las competencias</b>			
Conocimiento detallado de un período específico del pasado de la Humanidad, centrado en uno o más colectivos humanos concretos. Capacidad crítica y comparativa de los procesos y hechos históricos en los ámbitos regionales específicos.			
<b>Descripción de la asignatura 17.</b>			
<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia del mundo Atlántico			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Descripción de la materia principal 18

<b>Denominación de la materia</b>	Enfoque temático de la Historia	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>		Sexto a octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(50-60%)			
Reseñas e informes		(20-30%)			
Asistencia y participación		(10-15%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-50%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral		(20-30%)			
Seminarios		(5-10%)			
Trabajos e informes individuales y colectivos		(50-60%)			
Carpeta / portfolio del alumno		(40-50%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio de los diversos campos temáticos de la investigación histórica, conceptos, enfoques y métodos.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento de los conceptos, enfoques, métodos y problemas específicos de los diversos campos temáticos de la investigación histórica (económica, social, cultural, intelectual, política, de género, de vida material...).					
<b>Descripción de la asignatura 18.</b>					
<b>Denominación de la asignatura</b>					
Historia de género					
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas		
<b>Descripción de la asignatura 18.</b>					
<b>Denominación de la asignatura</b>					
Historia de las relaciones internacionales					

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

**Descripción de la asignatura 18.**

<b>Denominación de la asignatura</b>
--------------------------------------

Historia de las mentalidades y las religiones

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

**Descripción de la materia principal 19**

<b>Denominación de la materia</b>	Teoría, metodologías y técnicas de la Historia	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Optativas
-----------------------------------	--	----------------------	------	-----------------	-----------

<b>Unidad temporal</b>	Sexto a octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>	
------------------------	-------------------------	---------------------------	--

**Sistemas de evaluación**

Examen	(20-30%)
Informes, reseñas y trabajos	(40-50%)
Asistencia y participación	(10-15%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Clase magistral (20-30%)  
 Seminarios (5-10%)  
 Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno (30-70%)  
 Trabajos colectivos (30-50%)  
 Trabajos e informes individuales (20-60%)

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Estudio de los métodos para acceder a los recursos documentales en Historia, así como de las técnicas y procedimientos científicos para su adecuado uso y rendimiento.

**Descripción de las competencias**

Conocimiento básico de las teorías, metodologías y técnicas de la investigación y la difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones y técnicas.

Adquisición de los principales fundamentos que caracterizan a las distintas disciplinas auxiliares de la Historia.

Dominio de los procesos adecuados para el tratamiento, control y gestión de los fondos y colecciones orgánicas documentales y artísticas culturales.

**Descripción de la asignatura 19.**

<b>Denominación de la asignatura</b>
--------------------------------------

Método arqueológico

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

**Descripción de la asignatura 19.**

<b>Denominación de la asignatura</b>
--------------------------------------

Lectura del documento histórico

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

### Descripción de la materia principal 20

<b>Denominación de la materia</b>	Historia del Arte	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>	Sexto a octavo semestre		<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(10-15%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-50%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral		(20-30%)			
Prácticas presenciales de aula, en centros de arte y exposiciones		(50-70%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-40%)			
Trabajos e informes individuales y colectivos		(50-60%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Estudio y análisis de los lenguajes artísticos y de la realidad artística de España y de Canarias.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico nacional y regional en sus distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la Historia.					

### Descripción de la asignatura 20.

<b>Denominación de la asignatura</b>					
Historia del arte español					
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas		

### Descripción de la materia principal 21

<b>Denominación de la materia</b>	Estructura diacrónica regional del pasado	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>	Sexto a octavo semestre		<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen (10-70%)					
Trabajos dirigidos (20-60%)					
Reseñas e informes (30-50%)					
Asistencia y participación (10-15%)					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral (20-30%)					
Seminarios (5-10%)					
Prácticas presenciales de aula y externas (30-70%)					

Trabajos colectivos (30-50%) Trabajos e informes individuales (20-60%)
---

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Estudio del tiempo histórico en ámbitos regionales específicos a través de unidades constituidas por épocas de diferente duración, con sus características, procesos y ritmos de transición.

**Descripción de las competencias**

Conocimiento detallado de un período específico del pasado de la Humanidad, centrado en uno o más colectivos humanos concretos. Capacidad crítica y comparativa de los procesos y hechos históricos en los ámbitos regionales específicos.

**Descripción de la asignatura 21.**

**Denominación de la asignatura**

Historia de Asia y Oceanía

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

**Descripción de la asignatura 21.**

**Denominación de la asignatura**

Historia de España actual

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

**Descripción de la materia principal 22**

<b>Denominación de la materia</b>	Colaboración universitaria	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>		Octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>		

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

**Descripción de las competencias**

Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Participar activamente en la creación de una sociedad democrática con capacidad para decidir libremente su futuro y regida por valores que favorezcan el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

**Descripción de la materia principal 23**

<b>Denominación de la materia</b>	Educación	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>		Sexto a octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>		

**Sistemas de evaluación**

Examen	(20-30%)
Informes, reseñas y trabajos	(40-50%)
Asistencia y participación	(10-15%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-50%)



<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
Clase magistral	(20-30%)
Prácticas presenciales de aula	(40-50%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-40%)
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>	
Estudio y desarrollo de habilidades específicas orientadas a la reflexión de las implicaciones socio históricas y teórico metodológicas del proceso enseñanza-aprendizaje y la difusión de la ciencia histórica.	
<b>Descripción de las competencias</b>	
Conocimiento de los métodos e instrumentos necesarios para la enseñanza, aprendizaje, interpretación y valoración de la Historia en sus diversos aspectos educativos.	

### Descripción de la asignatura 23.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica de las Ciencias Sociales			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Descripción de la materia principal 24

<b>Denominación de la materia</b>	Geografía	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>	Sexto a octavo semestre		<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(10-15%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(40-60%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral		(20-30%)			
Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno		(40-50%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-40%)			
Trabajos e informes individuales y colectivos		(40-60%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Presentación de los conceptos e instrumentos de la ciencia geográfica. Estudio del territorio y del paisaje aplicado a las diferentes ciencias sociales y disciplinas humanistas.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento de la evolución comparada de las distintas unidades geográficas y adquirir capacidades de análisis e intervención a partir de sus peculiaridades desde los métodos del análisis geográfico regional.					

### Descripción de la asignatura 24.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Geografía de Canarias			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

#### Descripción de la materia principal 25

<b>Denominación de la materia</b>	Sociología	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>	Sexto a octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>			
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(10-15%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-50%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Clase magistral		(20-30%)			
Prácticas presenciales de aula		(40-50%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-40%)			
Trabajos e informes individuales y colectivos		(50-60%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las Ciencias Sociales.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Conocimiento y desarrollo de habilidades sobre cuándo y cómo deben utilizarse los diversos y variados métodos y técnicas de investigación social.					

#### Descripción de la asignatura 25.

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Métodos y técnicas de investigación social			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

#### Descripción de la materia principal 26

<b>Denominación de la materia</b>	Idioma moderno	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>	Sexto a octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>			
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Examen		(20-30%)			
Informes, reseñas y trabajos		(40-50%)			
Asistencia y participación		(10-15%)			
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones		(30-50%)			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					

Clase magistral	(20-30%)
Prácticas presenciales de aula	(40-50%)
Trabajos, ejercicios, pruebas y presentaciones	(30-40%)
Trabajos e informes individuales y colectivos	(50-60%)
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>	
Comprensión operativa de otros idiomas utilizados en las publicaciones y documentaciones científicas, familiarización con las tipologías propias del trabajo histórico.	
<b>Descripción de las competencias</b>	
Conocimiento y capacidad de comunicación oral y escrita en lenguas modernas.	
<b>Descripción de la asignatura 26.</b>	
<b>Denominación de la asignatura</b>	
Francés	
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Carácter</b>	Optativas

#### Descripción de la materia principal 27

<b>Denominación de la materia</b>	Prácticas Externas	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Prácticas externas
<b>Unidad temporal</b>		Octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Informe del tutor responsable en el Centro (0-60%) Informe del responsable en la organización (0-60%) Informe final (0-20%)					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Seguimiento tutorial continuo (0-80%) Trabajo / Memoria (0-20%)					
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones y entidades, esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo enriquecer y complementar su formación universitaria, al tiempo que le proporciona un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.					
Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.					
Capacidad de organización y planificación.					

#### Descripción de la materia principal 28

<b>Denominación de la materia</b>	Trabajo Fin de Grado	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Trabajo fin de carrera
<b>Unidad temporal</b>		Octavo semestre	<b>Requisitos previos</b>		El estudiante podrá presentar su Trabajo Fin

			de Grado una vez que haya obtenido la totalidad de ECTS de las restantes materias de la titulación.
<b>Sistemas de evaluación</b>			
Un tribunal evaluará el trabajo presentado por el estudiante, en el que deberá demostrar que ha sido capaz de alcanzar las competencias asociadas al título.			
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Trabajo (90%) Sesiones de tutoría planificadas (0-10%)			
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
Trabajo individual y original del estudiante orientado a las competencias asociadas al título, pudiendo incluir algunos elementos básicos de introducción a la investigación.			
<b>Descripción de las competencias</b>			
Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico.			
Capacidad de análisis y síntesis.			
Capacidad de gestión de la información.			
Conocimientos de informática aplicada.			
Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.			

## 6. Personal académico

<b>Profesorado</b>										
<b>1. Profesorado disponible.</b>										
El profesorado disponible permitirá cubrir con éxito la demanda docente que genera el nuevo título de grado, aportando experiencia y profesionalidad para garantizar los parámetros de calidad exigidos en el Sistema de Garantía de Calidad.										
Departamento con vinculación docente actual	Categoría	Nº Docentes	Nº Quinquenios	Nº Sexenios	Nº Doctores	Nº PDI con DEA	Nº Funcionarios	Méritos Docentes	Méritos Investigadores	Méritos Servicios Institucionales
Arte, Ciudad y Territorio	Catedrático de Universidad	1	5	2	1	0	1	3	3	3
	Titular de Universidad	2	7	0	2	0	2	6	6	6

<b>Ciencias Históricas</b>	<b>Catedrático de Escuela Universitaria</b>	1	2	1	1	1	1	3	3	2
	<b>Catedrático de Universidad</b>	2	12	7	2	0	2	6	6	6
	<b>Profesor Asociado Laboral</b>	2	0	0	1	1	0	3	0	3
	<b>Profesor Ayudante Doctor</b>	1	0	0	1	1	0	0	0	0
	<b>Profesor Colaborador</b>	2	0	0	0	1	0	6	1	5
	<b>Profesor Contratado Doctor Tipo 1</b>	7	0	0	7	5	0	18	14	16
	<b>Titular de Escuela Universitaria</b>	2	12	0	2	2	2	5	3	4
	<b>Titular de Universidad</b>	13	51	22	13	2	13	36	33	33
<b>Didácticas Especiales</b>	<b>Profesor Asociado Laboral</b>	1	0	0	1	2	0	0	0	1

Geografía	Catedrático de Escuela Universitaria	1	5	0	1	0	1	3	3	3
	Titular de Escuela Universitaria	1	5	0	0	1	1	3	3	3
	Titular de Universidad	2	7	1	2	0	2	6	6	6
<b>Totales</b>		<b>38</b>	<b>106</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>98</b>	<b>81</b>	<b>91</b>

<b>Nº de complementos docente (con tramos) por Categoría y Departamento</b>			
<i>Departamento</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tramos</i>	<i>Totales</i>
ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	4
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	5
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	1
	PROFESOR EN COMISION DE SERVICIO	3 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	7
CIENCIAS HISTÓRICAS	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	3
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	7
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	3
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	14
DIDÁCTICAS ESPECIALES	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	5
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	12
GEOGRAFÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	4
	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2 tramos	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	4
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	6	
<b>Nº de complementos de investigación (con tramos) por Categoría y Departamento</b>			
<i>Departamento</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tramos</i>	<i>Totales</i>
ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	4
	PROFESOR COLABORADOR	1 tramo	1
	PROFESOR COLABORADOR	2 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2

	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	6
CIENCIAS HISTÓRICAS	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	3
	PROFESOR COLABORADOR	1 tramo	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1 tramo	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	5
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1 tramo	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	2
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	1 tramo	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	12
	DIDÁCTICAS ESPECIALES	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD		3 tramos	1
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA		1 tramo	1
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA		2 tramos	4
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA		3 tramos	5
TITULAR DE UNIVERSIDAD		3 tramos	4
GEOGRAFÍA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1 tramo	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2 tramos	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	3
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	6
<b>Nº complementos de servicios institucionales (con tramos) por Categoría y Departamento</b>			
<i>Departamento</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tramos</i>	<i>Totales</i>
ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	4
	PROFESOR COLABORADOR	1 tramo	2
	PROFESOR COLABORADOR	2 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1 tramo	1
	PROFESOR EN COMISION DE SERVICIO	2 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	7
CIENCIAS HISTÓRICAS	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	1
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	3
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	2 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2 tramos	3
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	4
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1 tramo	2
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	3
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	11	
DIDÁCTICAS ESPECIALES	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	1
	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	4
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1

	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1 tramo	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	5
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	7
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	3
GEOGRAFÍA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	5
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	5

## 2. Personal de administración y servicio (PAS) disponible.

En lo referente al Personal de Administración y Servicios, el edificio Millares Carlo tiene una única estructura administrativa con la que se presta apoyo a la docencia e investigación de cinco titulaciones universitarias: Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filología Inglesa y Licenciatura en Traducción e Interpretación, especialidades de inglés, francés y alemán. Esta estructura cuenta con un total de 20 puestos, de los cuales 10 son para funcionarios de carrera y 10 para personal laboral. Están distribuidos de la siguiente manera: 1 Administradora, 2 Gestoras, 7 Administrativos puesto base, 1 Conserje, 8 Auxiliares de servicio y 1 Técnico de laboratorio. En la actualidad, 4 de estos puestos están ocupados por personal interino, lo que supone un 20% de la plantilla.

En líneas generales, el PAS es adecuado a los objetivos del programa, una vez analizados los diferentes criterios de acceso a cada uno de los puestos de trabajo.

De la Relación de Puestos de Trabajo del año 2002, vigente en la actualidad, se observa que la estructura del personal adscrito al Edificio Millares Carlo da cobertura a las tres Facultades ubicadas en el mismo (salvo excepciones muy aisladas como es el caso de algunos técnicos de laboratorio). Todo ello nos hace pensar en que la definición de los perfiles de los puestos de trabajo, así como la formación específica inicial a la hora de acceder a un puesto de trabajo, ha de ser bastante genérica, aún más cuando todo el PAS puede concursar y, por lo tanto, trasladarse a cualquier otro lugar de la ULPGC con el único requisito de la titulación inicial, que permite acceder a ese puesto, y la antigüedad.

También es importante valorar que hay bastante estabilidad en los puestos de trabajo, por lo que si se mejora la formación específica, mejora la profesionalidad del PAS, todo ello debido también a los avances tecnológicos ya que, aunque es cierto que existen programas formativos informáticos, éstos sin embargo son muy genéricos.

Desde el punto vista cuantitativo, es necesario mejorar las funciones de apoyo a los Decanatos, ya que la actual estructura de la ULPGC adscribe un auxiliar de apoyo a decanos por edificios. En el caso del Edificio de Humanidades, al compartirlo tres Facultades, se da la circunstancia tan sólo hay un auxiliar de apoyo para tres Centros.

En cuanto a la formación del PAS, del análisis de los certificados laborales, observamos los siguientes datos.

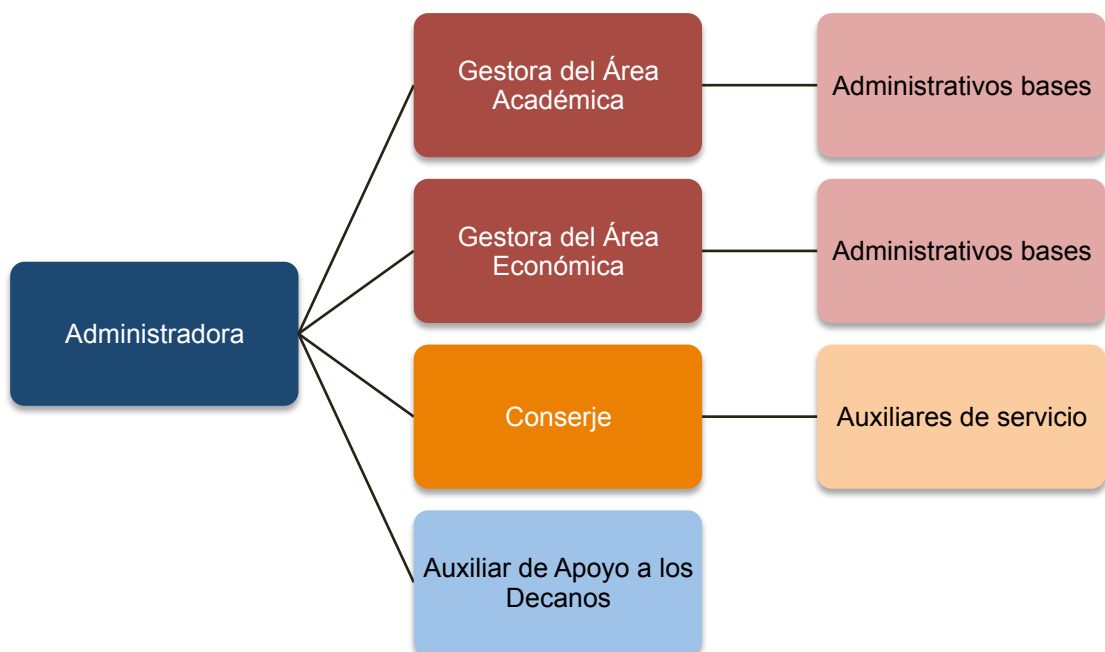
Puesto de trabajo	Estudios necesarios	Nivel de estudios real
Administradora (1)	Diplomatura universitaria	Licenciatura universitaria



Gestoras (2)	Bachiller superior	Bachiller Superior Licenciatura universitaria
Oficial de laboratorio (1)	Bachiller superior	Licenciatura universitaria
Administrativos (6)	Bachiller superior	Bachiller superior (3) Diplomatura universitaria (2) Licenciatura universitaria (1)

Acerca del personal laboral, los requisitos de acceso para ocupar la plaza quedan expresados en la siguiente tabla.

Puesto de trabajo	Estudios necesarios	Nivel de estudios real
Conserje (1)	Bachiller superior	Bachiller o equivalente
Auxiliares de servicio (8)	Certificado de escolaridad	Certificado escolar (1) Bachiller superior (3) Graduado escolar (3) Licenciatura universitaria (1)



Por tanto, de un total de 9 personas, el 78% (7 en total) tiene una formación superior a la requerida para acceder a su puesto de trabajo. De los datos se puede concluir que el PAS tiene una formación académica superior a la requerida para el desempeño del puesto de trabajo asignado.

En cuanto a la formación específica, a través de cursos, podemos observar que hay una amplia formación, como regla general. La mayoría de la plantilla ha tenido formación en gestión y atención al público, formación en programas genéricos de ofimática y cursos de prevención en riesgos laborales.

En cuanto a la satisfacción por los servicios de gestión prestados por el PAS existe una encuesta realizada durante el año 2004 que refleja una alta satisfacción entre todos los colectivos que reciben estos servicios.

### **Adecuación del profesorado**

#### **Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.**

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) ha arbitrado un mecanismo que garantiza el principio constitucional de igualdad de mujeres y hombres, amparado por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, así como la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Hay dos documentos que aseguran los procesos de acceso y contratación:

- a) El "Procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado", aprobado el 21 de julio de 2003 por Consejo de Gobierno de la ULPGC.
- b) El "Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios", aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de febrero de 2004.

En relación con las medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, la ULPGC asume como propias y de obligado cumplimiento las que emanan de la "Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres" (B.O.E. nº 71 de 23 de marzo de 2007) y las medidas que propone la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" (<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/conv.htm>), adoptada por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. En especial lo señalado en el artículo 11 en la que se insta a que:

"1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;
- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
- c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
- d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
- e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;
- f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

- a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;
- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.”

La ULPGC a través del ‘Aula de la Mujer’ (<http://www.aulas.ulpgc.es/index.php?pagina=mujer&ver=inicio>) impulsa iniciativas y prácticas que promuevan y fomenten las condiciones que posibiliten la igualdad social entre ambos sexos y la participación de la mujer en todas las investigaciones y planes de estudios de la ULPGC, así como en la vida política, cultural y social. La no discriminación por razón de sexo y porque la variable género sea introducida en la Universidad.

En relación al Personal de Administración y Servicio, aunque el número es insuficiente ya que sus funciones están compartidas con otros dos centros, tiene una reconocida preparación y experiencia que con mucho esfuerzo dan apoyo con gran profesionalidad a los servicios que presta el Centro. No obstante, sería necesaria la planificación de cursos de formación continua para la adaptación al EEES y a la implantación de las titulaciones oficiales en esta Facultad.

## 7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

**Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos**

### **A. Recursos tecnológicos.**

**Internet.** Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, mediante la conexión de red de la ULPGC o bien, a través de las diferentes zonas de conexión inalámbrica.

**Web de la ULPGC,** de acceso para el público en general: <http://www.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés sobre la ULPGC, sus centros, actividades, etc.

**Campus virtual (plataforma moodle).** El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia que permite desarrollar formación con apoyo virtual y no presencial. También puede utilizarse como un recurso de apoyo a la docencia presencial (por ejemplo, para ofrecer recursos o potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante). El campus virtual también ofrece espacios que la comunidad universitaria puede utilizar con diferentes finalidades.

- Cursos. Espacios relativos a asignaturas que se imparten en la ULPGC. Las asignaturas de los programas académicos oficiales se activan de forma automática.
- Espacios comunitarios. Son espacios disponibles para los miembros de la

comunidad universitaria.

- Espacios de la Intranet de la ULPGC. Son espacios disponibles para Unidades Estructurales, Centros, Departamentos, Institutos y Órganos de gobierno de la ULPGC.

- Todos los espacios ofrecen herramientas que permiten, entre otros, gestionar recursos, realizar debates y conversaciones a tiempo real, realizar actividades (trabajos y ejercicios), etc.

**Intranet.** La Intranet de la ULPGC está formada por diversos espacios en los que únicamente pueden acceder los usuarios que tienen asignado un nombre de usuario en la red de la ULPGC, previa autenticación: cualquier Unidad Estructural, Centro, Departamento y Órgano de Gobierno de la ULPGC. Dentro de un espacio se puede disponer de las siguientes herramientas:

- Gestión de recursos, que permite almacenar ficheros en cualquier formato y crear ficheros de texto o html.

- Contenidos que permite la visualización de contenidos HTML disponibles en la herramienta de gestión de recursos o a cualquier otra ubicación web.

- Agenda: Permite informar a los usuarios de eventos relacionados con el espacio

**Correo electrónico.** Todos los miembros de la ULPGC: alumnos, profesores y personal de administración y servicios disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía web desde el exterior (<https://correoweb.ulpgc.es>).

**Impresión, fotocopias y digitalización de documentos** a través de las impresoras, fotocopiadoras y escáneres de autoservicio. Estas máquinas se encuentran en las diversas aulas de informática, y en cada una de las Bibliotecas que existen en los diferentes centros.

**Plataforma para la Gestión Académica.** Facilita la gestión las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.

**Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC).** Dentro de las funciones de formación, asesoramiento informático, y de dar apoyo al profesorado, a la docencia y a la innovación, el servicio desarrolla procesos de evaluación donde se recogen datos de profesorado, estudiantado, las propias asignaturas y/o materias, etc. con el objetivo de conocer como se está desarrollando y como se valora la implantación de las TIC a la docencia de la ULPGC. Esta evaluación sistemática tiene que facilitar la toma de decisiones y permitir la mejora continua en este ámbito.

## **B. La Biblioteca.**

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>) (SBD) compuesto por:

**Biblioteca General.** La Biblioteca General complementa las colecciones de las bibliotecas temáticas para lograr que la Biblioteca Universitaria en su conjunto pueda ofrecer a toda la comunidad universitaria una colección integral que responda a sus necesidades educativas, formativas, de investigación y ocio.

Las características generales son:

- Ocupa 6000 metros cuadrados y dispone de 382 plazas de lectura, 42 puestos de ordenador y 69 portátiles.

- Cuenta con 227498 volúmenes a fecha de 31 de diciembre de 2007.

- Dispone de 4 fotocopiadoras y 1 impresora de autoservicio.

- 1 máquina de auto préstamo.

La ULPGC cuenta, además, con otras bibliotecas temáticas ubicadas en aquellos espacios más cercanos al lugar donde se impartirán los grados, citando aquellas que están orientadas a la Rama de Artes y Humanidades y a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Biblioteca de Arquitectura.
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Biblioteca de Ciencias Jurídicas.
- Biblioteca de Formación del Profesorado.
- Biblioteca de Teleformación.

**Biblioteca de Humanidades** (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=hum>). La Biblioteca de Humanidades se encuentra en un Edificio Anexo a la Facultad de Geografía e Historia, tiene una superficie de 1.096,4 metros cuadrados, dispone de 112 plazas de lectura y sirve a las Facultades de Geografía e Historia, Filología, Traductores y Formación del Profesorado. Características:

- Cuenta con un catálogo de 129.432 ejemplares entre libros, material especial y revistas.
- Posee una sala con 30 puestos de ordenador para consulta.
- 1 fotocopiadora de autoservicio.
- 1 máquina de auto préstamo de libros.
- Ordenadores portátiles para préstamos a los estudiantes.

A través de la página web de la Biblioteca se ofrecen diferentes servicios (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>):

- a) Comunicación e información. Con ello se pretende resolver cualquier duda relacionada con el funcionamiento y uso de los diferentes servicios o recursos de la Biblioteca, ayudar a obtener cualquier información o documentos que se necesite para por parte del estudiante, de los docentes o relacionado con la investigación y, proporcionar información y formación o asesoramiento sobre la Biblioteca Universitaria.
- b) Préstamo personal. Se permite disponer de la obras fuera de la biblioteca durante un determinado periodo de tiempo. El préstamo es personal y por ello requiere la presentación del carné inteligente o la tarjeta de lector expedida por la propia Biblioteca. A través del préstamo intercampus se pueden solicitar libros depositados en Bibliotecas de otros campus de la ULPGC.
- c) Recursos electrónicos: MetaLib. El portal de los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria que incluye: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, tesis, patentes, normas, e-prints, catálogos de bibliotecas, recursos web, enciclopedias y diccionarios electrónicos, prensa electrónica, boletines oficiales, etc.
- d) Solicitud de compra. La Biblioteca Universitaria tiene entre sus funciones la de seleccionar y adquirir todo tipo de material bibliográfico en diferentes soportes: libros, revistas, casetes, videocasetes, discos compactos, CD-ROM, DVD, videodiscos, microformas, etc. Estas solicitudes pueden ser llevada a cabo tanto para el personal docente e investigador, como el estudiantado y el personal de administración y servicios.
- e) Acceso al documento. Este Servicio permite localizar y obtener documentos que no se encuentran entre los fondos bibliográficos de nuestra Universidad y suministrar documentos a otras instituciones que así nos lo demanden. El servicio se ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria y aquellos centros e instituciones que necesiten documentos de nuestra Universidad. A

través del Servicio de Acceso al Documento se pueden conseguir obras originales en préstamo, incluyendo ejemplares agotados o de difícil adquisición, así como reproducciones de documentos que no forman parte de la colección de la Biblioteca Universitaria. De esta forma pueden solicitarse libros, salvo títulos españoles muy recientes, capítulos o parte de libros, artículos de revistas, actas de congresos, tesis, tesinas...

f) Campus Virtual. La Biblioteca también está presente en el Campus Virtual de la Universidad extendiendo sus servicios y funciones mediante las tecnologías de la información y la comunicación. De esta manera, estudiantes y profesores encuentran un espacio más de comunicación y formación como complemento al uso tradicional de la Biblioteca.

g) Préstamo de ordenadores portátiles. La Biblioteca Universitaria pone a disposición de sus usuarios un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, que podrán utilizar todos los miembros de la comunidad universitaria - estudiantes, profesores, becarios de investigación y personal de administración y servicios- de la ULPGC. Los equipos retirados en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio e investigación.

h) Reprografía. Las Bibliotecas de la Universidad ponen a disposición de los usuarios máquinas fotocopadoras de autoservicio (que ya en algunas bibliotecas funcionan también como impresoras de autoservicio) y escáneres que permiten la reproducción, con finalidad docente e investigadora, de obras depositadas en la propia biblioteca, dependiendo de las características del documento, y de acuerdo siempre a la legislación vigente. La responsabilidad del cumplimiento de la normativa recae sobre el usuario final que realice las copias

i) Repositorios:

-Repositorio institucional. La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional donde se puede consultar la documentación producida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separatas, etc. Cada vez es más importante difundir a texto completo y en acceso abierto esta producción para contribuir al desarrollo científico, así como a la promoción de los propios autores.

-Memoria digital de Canarias (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>). Reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.

-Jable. Archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>). Es un portal que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:

- Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.
- Incrementar los contenidos relativos a la Historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.
- Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los

servicios.

j) Formación de usuarios. La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas conseguir que conozcan los servicios y recursos que la biblioteca ofrece y que al mismo tiempo adquieran las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información.

La formación de usuarios se estructura en cursos de formación que responden a una planificación previamente anunciada y difundida. Estos cursos son impartidos por el personal de las bibliotecas en el aula de formación o bien en un aula de la Universidad. Tienen una duración variable en función de los intereses de los asistentes y del tema a tratar. Destacan las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y los Cursos de formación básica y especializada (el objetivo es acercar al estudiante a la Biblioteca y sus servicios).

### **C. Las infraestructuras del Centro.**

La Facultad de Geografía e Historia cuenta con los medios necesarios para desarrollar las actividades formativas previstas. En primer lugar se deben citar el aulario y la biblioteca, que ya se ha indicado anteriormente. El edificio de la Facultad de Geografía e Historia incluye 10 aulas, distribuidas del modo siguiente: 2 con una capacidad para grupos superiores a 80 personas; 6 aulas con un cupo máximo de 75 personas y 2 aulas para grupos más pequeños (aforos 15-46 personas). Todo ello se complementa con el uso compartido con otras titulaciones, que comparten el mismo edificio y con los espacios de los laboratorios, investigación y seminarios.

Esta diversidad hace posible una programación flexible de los estudios, oscilando entre el gran grupo y los pequeños grupos en función de las necesidades docentes, tal como se recomienda para el EEES. Todas las aulas tienen la posibilidad de utilizar el proyector y los medios audiovisuales, sin embargo, está previsto incrementar estos equipos y la renovación parcial del mobiliario- para el curso 2008-2009. Se trata de espacios suficientes para alojar la docencia de los nuevos títulos propuestos por la Facultad de Geografía e Historia (entre los que se incluye el Grado que aquí se solicita).

Además de las aulas y la biblioteca, existen instalaciones especializadas que son empleadas con fines docentes:

- Aula de Informática para impartir docencia con capacidad para 40 puestos.
- Aula de Informática con acceso directo de los alumnos, con capacidad para 40 plazas y disponible para los alumnos que se encuentran matriculados en las titulaciones que se imparten en el edificio de Humanidades. Además, se complementa con la instalación de wifi en todo el edificio y en zonas de uso común.
- Hay tres seminarios departamentales, 2 de 24 plazas y 1 de 14 plazas.
- Hay dos espacios de investigación, utilizados esporádicamente para grupos pequeños –máximo 10 personas- en los niveles docentes más avanzados.
- Laboratorio de Cartografía.
- Laboratorio de Arqueología.
- Laboratorio de Geografía.
- Aula de Tercer Ciclo de Geografía e Historia, con 47 puestos.

La mayoría de estas aulas están compartidas con otros centros del mismo edificio, si bien la distribución de turnos en horario de tarde y mañana permite el uso de todas las aulas. El aula de informática es de gestión propia.

Aula nº	Capacidad	tipo	Equipamiento
2	57	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
3	60	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
5	80	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
7	35	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
13	35	mesas	Ordenador, pantalla, video proyector a techo
20	63	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
21	76	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo, pizarra digital
22	76	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
23	90	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
25	87	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
27	36	mesas	Ordenador, pantalla
31	76	sillas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
Informática	40	unidades	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo, pizarra digital y equipo de TV/video
13 aulas	811 puestos		

También hay que señalar que los estudiantes disponen de diversas instalaciones y servicios que les permiten organizarse para participar en la vida académica, así como complementar su actividad formativa con otras dedicadas a fomentar la convivencia y la vida universitaria.

### Previsión

Desde la Gerencia como desde la Administración del Edificio de Humanidades y, por su propio interés, la Facultad desea ofrecer las mejores infraestructuras y equipos a sus estudiantes, por lo que hay siempre la necesidad de reequipar, renovar y mejorar los equipos y las infraestructuras actuales.

No obstante, hay que señalar que durante el periodo 2008 a 2011, el Gobierno de Canarias financia la construcción del nuevo edificio de Humanidades, integrado en el Campus principal situado en Tafira (Las Palmas de Gran Canaria) con el siguiente programa de dotaciones generales, siguiendo en su diseño las nuevas formas y procedimientos que emanan del ámbito educativo del Espacio Europeo de Educación Superior.



EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DE HUMANIDADES						
		Elementos				
Unidad 1	Aulas, Despachos, Salas de Comisiones y Grupos de Investigación, Cafetería					
Unidad 2	Administración, Salón de Actos, Salas de Juntas y Grado, Sala de Catering, Servicios					
Unidad 3	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)					
AULAS						
		Aforo (alumnos)				Total
		125	80	50	25	
GRADO	Nº aulas	6	12	24	9	51
	Total alumnos	750	960	1.200	225	3.135
POSGRADO	Nº aulas	-	3	3	-	6
	Total alumnos	-	240	150	-	390
DOCTORADO	Nº aulas	-	-	-	4	4
	Total alumnos	-	-	-	100	100
INFORMÁTICA	Nº aulas	-	-	5	-	5
	Total alumnos	-	-	250	-	250
AUDIOVISUALES	Nº aulas	-	-	5	-	5
	Total alumnos	-	-	250	-	250
CARTOGRAFÍA	Nº aulas	-	-	2	-	2
	Total alumnos	-	-	100	-	100
INTERPRETACIÓN	Nº aulas	-	-	2	-	2
	Total alumnos	-	-	100	-	100
TOTAL	Nº aulas	6	15	41	13	75
	Total alumnos	750	1.200	2.050	325	4.325
LABORATORIOS						
					Nº	
Fonética					1	
Cartografía - SIG					1	
Arqueología					1	
TOTAL					3	
DESPACHOS Y ARCHIVOS						
			Dependencias		Nº	
Administración (1 unidades)	Administrador/a					1
	Jefes de Área					2
	Administración					2
	Archivos					2
	Total					7
Facultades (3 unidades)	Decanos					3
	Vicedecanos y Secretarios					9
	Administrativos					3
	Archivos					3
	Total					18
Departamentos (4 unidades + 1 nueva creación)	Directores					5
	Secretarios y Jefes de Servicios					10

	Administrativos	5	
	Archivos	5	
	<b>Total</b>	<b>25</b>	
<b>Profesores</b>	Individuales	185	
	Dobles	20	
	Visitantes	5	
	<b>Total</b>	<b>210</b>	
<b>TOTAL Despachos</b>		<b>250</b>	
<b>TOTAL Archivos</b>		<b>10</b>	
<b>SALAS DE REUNIONES</b>			
	<b>Aforo</b>	<b>Nº</b>	<b>Total</b>
<b>Salón de Actos</b>	200	1	200
<b>Salón de Conferencias</b>	100	1	100
<b>Salas de Juntas</b>	80	3	240
<b>Salas de Comisiones y Grupos de Investigación</b>	20	3	60
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>600</b>

## 8. Resultados previstos

### Justificación de los indicadores

Los indicadores educativos nos proporcionan una información importante para la determinación de estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de los procesos educativos. Las tasas que se obtienen responden a la demanda social de manejar parámetros que expresen de modo numérico la realidad educativa. No obstante, hay algunos aspectos que son difícilmente cuantificables por tratarse de realidades no numéricas que responden a albrures propios de los comportamientos imprevisibles de las estructuras sociales y económicas.

*“Aportan información relevante acerca de fenómenos educativos, permiten detectar problemas, proporcionan elementos para su interpretación y datos para evaluar los sistemas educativos. No se debe magnificar su utilidad ni condenarlos, sino utilizarlos como instrumentos que faciliten el análisis de los complejos fenómenos educativos y su planificación.”* (OLIVERA POLL, A. “Indicadores en Geografía Social”, Estudios Geográficos, Madrid, 1997, nº 229, p. 689-709)

La propuesta del Grado de Historia está orientada considerando los resultados de estas tasas como referentes para mejorar y adecuar la acción docente presente y futura. Las tasas utilizadas corresponden al “Catálogo de Indicadores del Sistema Universitario Público Español” de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (<http://www.micinn.es/univ/ccuniv/html/indicadores/indicado.pdf>):

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- Tasa de éxito (complementaria a la anterior): relación porcentual entre el

número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Las tasas de graduación y la tasa de abandono están relacionadas y su evolución muestra valores promedios altos respecto al de España, aunque muestra una tendencia a la mejora como es el caso de la tasa de abandono de los estudios de Historia; tampoco expresa un abandono definitivo, teniendo en cuenta que muchos estudiantes comparten sus estudios con su desempeño laboral y familiar, por lo que debemos considerar para el Grado la opción de matrícula parcial como medida de conciliación laboral y familiar que es especialmente significativo en el grupo de mujeres. El estudiante también tiene como horizonte hallar un complemento formativo (valorable profesionalmente o no) o una herramienta de inserción social y desarrollo del nivel cultural (en particular, pero no de modo exclusivo, personas de edad avanzada o profesionales que trabajan en otros ámbitos), sin finalidades profesionales. Es por lo que instamos a manejar indicadores relacionados con la edad y género de las cohortes que acceden a estos estudios, filtrando así los resultados y proporcionando una interpretación más exhaustiva de la realidad universitaria.

Centro: Facultad de Geografía e Historia Titulación: Historia	Años académicos					
	2001/02	2002/03	2003-04	2004/05	2005/06	2006/07
Nuevos Ingresos	120	148	112	77	79	93
Graduados de la cohorte (n-d+1) en los años (n1) y (n+1)	18	20	21	9	10	25
Tasa de Graduación	15,00%	13,51%	18,75%	11,69%	12,66%	26,88%
Tasa de Abandono	59,17%	64,19%	51,79%	33,77%	53,16%	50,54%
Tasa de Eficiencia	-	-	-	-	98,96%	95,53%

*Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior. ULPGC*

La tasa de eficiencia es de reciente implantación. El cálculo es más complejo que en las anteriores, y si se utiliza de forma comparada, ofrece información muy sugerente, que permite detectar problemas y ofrece pistas en la búsqueda de mejoras y soluciones. La titulación de Historia de la ULPGC tiene una tasa de eficiencia global para el 2006-2007 que se sitúa por encima del 80 por cien, con una desviación muy baja. Estas tasas de eficiencia son relativamente altas, sobre todo por lo que se refiere a aquellos estudiantes que cursan sus estudios en el plazo previsto. Sin embargo, para el alumnado que alarga su período de estudio, las tasas de eficiencia suelen ser superiores.

De nuevo confiamos en la reestructuración del programa (con sólo cinco asignaturas cuatrimestrales, sin solapamientos, así como una oferta racional de optativas, un desarrollo paralelo de la acción tutorial y la coordinación de los mecanismos docentes) para favorecer que el estudiante realice una planificación adecuada. Esto posibilitaría un incremento de la eficiencia y del éxito y, si es posible, reducir el tiempo esperado para culminar los estudios.

<b>Tasa de graduación</b>	26.88	<b>Tasa de abandono</b>	50.54	<b>Tasa de eficiencia</b>	95.53
---------------------------	-------	-------------------------	-------	---------------------------	-------

### **Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes**

Los mecanismos de valoración del progreso y resultado de los estudiantes se rigen por el 'Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje' de la ULPGC.

La concepción general se asienta sobre la evaluación continuada y la necesidad de enfocarla desde las competencias, que determinarán el tipo de actividad docente (mecanismos de aprendizaje), que a su vez deberá generar unos procedimientos de evaluación coherentes con las prácticas docentes empleadas.

Naturalmente, a partir de este modelo general, cada materia requerirá una cristalización distinta de los procedimientos de evaluación, en función de sus objetivos y competencias. Un elemento crucial es que el objetivo de la evaluación no es sólo, ni primordialmente, el de establecer un nivel exigible en distintas entidades públicas y privadas, sino también, y sobre todo, el asegurar un sistema de comunicación eficiente entre estudiante y profesor/a sobre la calidad del aprendizaje del primero.

Los mecanismos de evaluación concretos se vinculan a cada actividad formativa que, a su vez, se deriva de las competencias que se desean desarrollar en el alumno. Por ejemplo:

a) Para las competencias cognitivas, se recurre a las clases magistrales y a la consulta de documentación variada (según la materia), establecida por el docente. La evaluación se divide en un examen (que nunca puede suponer la mayor parte de la evaluación y cuya tipología será revisada regularmente para evitar arbitrariedades y concentrarse en lo más importante) y en uno o varios trabajos (ensayos, comentarios, reseñas...).

b) Las competencias instrumentales se tienen que adquirir mediante prácticas de uno u otro tipo (incluyendo en ocasiones salidas de campo) y se pueden evaluar de formas distintas (trabajos dirigidos, simulacros profesionales...).

c) Con las Prácticas Externas, coordinadas por la Comisión de Prácticas Externas, el estudiante deberá adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos profesionales. Para ello se considerará como instrumentos de evaluación:

- El informe del tutor responsable de la Facultad (0-60%).
- El informe del responsable de la empresa (0-60%).
- El informe Final que presenta el estudiante (0-20%).

d) Con el Trabajo de Fin de Grado, coordinadas por la Comisión de Asesoramiento Docente, el estudiante adquirirá la capacidad de aplicar una visión conjunta (conocimientos y habilidades) para resolver problemas concretos, sea en el ámbito profesional, sea en el de investigación. Un tribunal evaluará el trabajo presentado por el estudiante en el que deberá demostrar que ha sido capaz de aplicar lo aprendido durante el Grado.

El esquema general del tipo de actividades formativas y de su peso relativo en el trabajo del estudiante es el siguiente:

- Clase magistral (20-30 %).
- Seminarios (5-10 %).
- Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno (0-70%).
- Trabajos colectivos (0-50%).
- Trabajos e informes individuales (20-60%).
- Trabajo autónomo (40-70%).

Los porcentajes y las formas se concretarán para cada materia y asignatura durante el proceso de establecimiento del Plan Docente (revisado siempre por la Comisión de Asesoramiento Docente).

Los mecanismos de evaluación serán revisados regularmente por la Comisión de Asesoramiento Docente y por la Comisión de Acción Tutorial.

## 9. Garantía de calidad

### Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivos pdf)

En la siguiente dirección de la web de la Facultad de Geografía e Historia se puede descargar el documento completo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:  
[http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=89&Itemid=114#go\\_frame](http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=89&Itemid=114#go_frame)

## 10. Calendario de implantación de la titulación

### Justificación

La extinción de la Licenciatura en Historia será progresiva, pero el ritmo y los procedimientos generales se deben consensuar para toda la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (aunque no sean forzosamente iguales en todas las titulaciones). El cronograma de implantación más probable es el que contempla las siguientes fases temporales:

- a) 2009-2010. Se ofertaría el Primer curso del Grado y se dejarían de ofertar las asignaturas obligatorias y troncales del primer curso de la titulación vigente de Historia. Se ofertaría únicamente de esta titulación los cursos de segundo al quinto.
- b) 2010-2011. Se ofertarían el primer y el segundo curso del Grado y se dejarían de ofertar las troncales y obligatorias del segundo curso de la Licenciatura en Historia. Se ofertaría únicamente de esta titulación los cursos de tercero al quinto.
- c) 2011-2012.
  - c.1. Se ofertarían los cursos primero, segundo y tercero del Grado y se dejarían de ofrecer el Primer Ciclo completo de la Licenciatura en Historia. Se ofertaría únicamente de esta titulación los cursos cuarto y quinto.
  - c.2. Se ofertaría la totalidad del Grado en Historia y se ofrecería únicamente el quinto curso de la vigente Licenciatura en Historia. Esto supondría la adaptación obligada a través de equivalencias de todos los estudiantes con asignaturas por cursar o aprobar en cualquiera de los dos ciclos de la licenciatura.

Durante el proceso de transición se deberán compatibilizar los dos planes de estudio, tanto en horarios como en asignación docente, pero siempre dejando ya establecida la estructura del nuevo grado. Para facilitar esta articulación, se podría precisar una reducción de la oferta de asignaturas de la actual licenciatura para los cursos del plan a extinguir aún vigente en cada momento. En todo el proceso, los estudiantes serán informados de modo continuo para evitar el menor perjuicio posible.

### Curso de implantación

2009/2010

### Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), en el ejercicio de su autonomía de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades (LOU), y al objeto de regular los procedimientos de adaptación y convalidación, desarrolla con el 'Reglamento de adaptaciones y convalidaciones' –aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2005- el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se

establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Algunos de los procedimientos descritos en el Reglamento son:

a) Los estudiantes que se encuentren cursando un plan de estudios a extinguir podrán optar para completar su currículo por una de las dos siguientes modalidades:

- Continuar en el mismo plan de estudios, que se extinguirá temporalmente por curso.

- Adaptarse al nuevo plan de estudios.

b) Cada curso del plan de estudios en extinción que deje de impartirse tendrá seis convocatorias por asignatura sin docencia, siempre que no se hubiesen consumido. Dichas convocatorias se computarán en el curso que se extinga y en los dos siguientes, a razón de dos convocatorias por curso académico.

c) Extinguida una asignatura sin que haya sido superada en el plazo descrito en el párrafo anterior, el estudiante deberá adaptarse obligatoriamente al nuevo plan de estudios.

d) El nuevo plan de estudios incluye una tabla de adaptaciones, donde se recogen las equivalencias entre asignaturas del plan en extinción y las materias de la nueva titulación que se implanta.

La Facultad de Geografía e Historia propone una tabla de adaptaciones entre los planes de estudio de la licenciatura actual y el nuevo título de grado que facilite el paso de una a otra por parte de los estudiantes de la ULPGC que deseen hacerlo o aquellos que se vean forzados a partir de la extinción de la oferta (por ejemplo, en estudiantes con asignaturas sin superar que se dejen de impartir). En cualquier caso, esta transferencia y acumulación de créditos debe ser validada a través del reconocimiento de que el alumno reúne los objetivos de la titulación de grado a la que accede, es decir, las competencias y habilidades propias descritas en este grado, definidas de manera semejante en todo el EEES. Para ello se utilizarán los Descriptores de Dublín y las competencias definidas para cada materia en este grado. Dicha tabla adopta el criterio de equivalencias por asignaturas o conjunto de asignaturas que presenten competencias similares a las que poseen las materias del nuevo grado, procediéndose al reconocimiento que facilite la transición y evite perjuicios innecesarios.

Se adoptan los siguientes criterios:

1. El/la alumno/a de la titulación de Licenciado en Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que desee adaptarse a la nueva titulación de Grado de Historia podrá solicitar el reconocimiento de las materias que figuran en la tabla anexa con los ECTS máximos establecidos, debiendo cursar los ECTS restantes hasta cubrir los que de modo obligatorio debe realizar para cada materia.

2. Para el caso de alumnos/as procedentes de otras Universidades e idénticas titulaciones se aplicará la tabla de adaptaciones y se tendrá en consideración las competencias que se señalan en cada caso descrito en la Planificación de las Enseñanzas. La Comisión de Asesoramiento Docente de la Facultad de Geografía e Historia deberá estudiar cada adaptación a partir de la comparación de los planes de estudio de la universidad de origen (teniendo en cuenta las materias y asignaturas cursadas por el estudiante) con el Grado.

3. El/la alumno/a deberá realizar obligatoriamente las siguientes materias de

formación básica: Idioma Moderno, Economía, Antropología y Lengua. Asimismo, deberá presentar obligatoriamente el Trabajo Fin de Grado.

4. Se procederá a reconocer las Prácticas en Empresas e Instituciones que el/la alumno/a haya realizado en la titulación a extinguir por las Prácticas Externas de la nueva titulación.

Plan de estudios 2001 Licenciado en Historia, ULPGC		Grado de Historia, ULPGC			
Asignaturas	Créditos	Materias	Créditos ECTS a reconocer		
Geografía General	12.0	Geografía	6.0		
Geografía de Canarias	12.0				
Historia del Arte y la Literatura	6.0	Arte	6.0		
Historia del Arte y Medios de Comunicación de Masas	6.0				
Historia de las Vanguardias del Siglo XX y la crítica del Arte	6.0				
Teoría y Método de la arqueología	6.0	Historia	18.0		
Introducción a las Ciencias y Técnicas Historiográficas	6.0				
Métodos y Técnicas de Investigación Histórica	9.0				
Arqueología	9.0				
Patrimonio histórico-artístico	6.0	Teoría, metodología y técnicas de la Historia	18.0		
Patrimonio arqueológico y sociedad	6.0				
Introducción a las Técnicas de Lectura del Documento Histórico	6.0				
Tendencias Historiográficas actuales	9.0				
PreHistoria Universal	12.0	Estructura diacrónica general del pasado	36.0		
Historia antigua Universal	12.0				
Historia Medieval Universal	12.0				
Historia Moderna Universal	12.0				
Historia Contemporánea Universal	12.0				
Historia del Mundo actual	9.0				
PreHistoria de la Península Ibérica	9.0	Estructura diacrónica regional del pasado	78.0		
Historia antigua de la Península Ibérica	9.0				
Historia Medieval de España	9.0				
Historia Moderna de España	9.0				
Historia Contemporánea de España	9.0				
PreHistoria de Canarias	9.0				
Historia de la América Colonial	6.0				
Historia de Canarias: de la Conquista al Siglo XVIII	6.0				
Historia de la España actual	6.0				
Historia de América Contemporánea	6.0				
Historia Contemporánea de Canarias: Siglos XIX y XX	12.0				
Se incluyen todas las asignaturas de carácter temático no relacionadas en esta tabla que el alumno haya cursado de modo obligatorio u optativo	6.0			Enfoque temático de la Historia	24.0
Didáctica de la Historia	12.0			Educación	6.0
Historia del Arte Clásico y Medieval	6.0			Historia del Arte	6.0
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6.0				

Historia del Arte Español en los siglos XIX y XX	6.0		
Historia del Arte Canario	6.0		

En todos los casos, la Comisión de Asesoramiento Docente de la Facultad de Geografía e Historia velará para que los estudiantes no sean perjudicados por causa del mero proceso de adaptación, siempre que este hecho respete los criterios de calidad docente establecidos con las reglamentaciones de orden superior (Ministerio, ULPGC...).

**Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**

Licenciado en Historia por la ULPGC. Resolución de 26 de julio de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la adaptación a la normativa vigente del Plan de Estudios de Licenciado en Historia que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, BOE nº 206, de 28 de agosto de 2001.